

NOTA DE PRESENTACIÓN

Adjunto a la presente se encuentra el cuadernillo con el listado de mas de trescientos asuntos que hasta el momento ha identificado el Equipo Negociador, que serán materia de la negociación del TLC en las veintitrés mesas temáticas. En este listado para cada asunto se encuentra el tema en el cual está incluido y su mesa de negociación. Asimismo para cada asunto se indica el interés comercial que tiene Colombia en el marco de la negociación, así como el interés que hemos identificado de los Estados Unidos.

Los asuntos se presentan agrupados por mesas de negociaciones en orden alfabético. El orden en la presentación de los asuntos a negociar en cada mesa no hace referencia a la prioridad relativa de los mismos.

Con esta divulgación, el Equipo Negociador del gobierno de Colombia desea compartir con todos los ciudadanos los asuntos y temas que serán sujetos a discusión y definición en el marco de la negociación del TLC Andino – Estados Unidos. Esta identificación se ha efectuado con base en un minucioso estudio de todos los precedentes relevantes, incluyendo los TLC recientemente firmados por Chile y Centroamérica. Para cada asunto se ha desarrollado una priorización y diferentes opciones que permitan resguardar el interés nacional y alcanzar las metas propuestas en la negociación.

No	Mesa	Temas	Asuntos	Colombia	EEUU (Interés Percibido)
1	ACCESO A MERCADOS	Alcance y Cobertura	Alcance X.1 (CAN)	Preservar la integración comercial de Colombia con Ecuador y Peru y con los otros miembros de la Comunidad Andina.	Buscar un solo conjunto de normas que regle el comercio entre las Partes que participan en este Acuerdo
2	ACCESO A MERCADOS	Alcance y Cobertura	Cobertura X.1	Buscar armonía entre las disposiciones de este capítulo (bienes industriales) y los demás compromisos que se asuman en agricultura y textil confección.	Buscar la homogenización de las normas que regulen el comercio de bienes agrícolas e industriales.
3	ACCESO A MERCADOS	Trato nacional	Excepciones al Trato Nacional X.2	Preservar el monopolio de la distribución de licores por parte de los Departamentos	Mantener los controles a la exportaciones de madera y las medidas existentes en materia de marina mercante, específicamente caboteje interno.
4	ACCESO A MERCADOS	Eliminación de Aranceles	Arancel Base X.3.1	Consolidar el arancel base que de certeza y transparencia al programa de liberación de mercancías originarias.	Consolidar el arancel base que de certeza al programa de liberación de mercancías originarias.
5	ACCESO A MERCADOS	Eliminación de Aranceles	Eliminación de Aranceles COL X.3.2	Lograr plazos de desgravación que permitan al aparato productivo colombiano adecuarse a las nuevas condiciones de competencia.	Establecer plazos de desgravación acelerada. Para la industria 10 años como plazo máximo y un volumen significativo de comercio en la canasta inmediata.
6	ACCESO A MERCADOS	Eliminación de Aranceles	Eliminación de Aranceles USA X.3.2	Lograr la desgravación inmediata para los bienes industriales de la oferta exportable actual y potencial de Colombia.	Establecer plazos de desgravación acelerada. Para la industria 10 años como plazo máximo y un volumen significativo de comercio en la canasta inmediata.
7	ACCESO A MERCADOS	Eliminación de Aranceles	Aceleración del programa X.3.3	Poder acelerar el programa de desgravación de manera coordinada o bilateral con los países andinos.	Poder acelerar el programa de desgravación de manera bilateral
8	ACCESO A MERCADOS	Eliminación de Aranceles	Movimientos del Arancel Base X.3.4	Poder bajar el arancel base de manera unilateral pero sólo poder subirlo hasta el nivel de consolidación. Exceptuar los posibles incrementos por el órgano de solución de controversias de la OMC.	Poder bajar el arancel base de manera unilateral pero sólo poder subirlo hasta el nivel de consolidación. Exceptuar los posibles incrementos por el órgano de solución de controversias de la OMC.
9	ACCESO A MERCADOS	Eliminación de Aranceles	Bienes usados	Evitar que se generen condiciones inequitativas de competencia que afecten la producción local y optimizar costos en la adquisición de maquinarias y equipos.	Incluir en el programa de liberación los bienes usados.
10	ACCESO A MERCADOS	Eliminación de Aranceles	Bienes remanufacturados	Evitar que se generen condiciones inequitativas de competencia que afecten la producción local y optimizar costos en la adquisición de maquinarias y equipos.	Incluir en el programa de liberación los bienes remanufacturados.

11	ACCESO A MERCADOS	Eliminación de Aranceles	Eliminación de subsidios	Evitar que se generen condiciones inequitativas de competencia	Es un tema de dumping
12	ACCESO A MERCADOS	Relación con OMC	SGP	Preservar las condiciones de acceso del SGP	Los países beneficiarios del TLC no son elegibles para el SGP
13	ACCESO A MERCADOS	Regímenes especiales	Exenciones o devoluciones de impuestos bienes (SIE) Sección C	Preservar los mecanismos de exención o devolución de impuestos sobre las importaciones de materias primas destinadas a la producción de bienes de exportación.	Propender por la compra de materias primas y bienes de la subregión. Desmontar en 5 años.
14	ACCESO A MERCADOS	Regímenes especiales	Admisión temporal de bienes X.6	Facilitar los contactos empresariales y profesionales mediante el no cobro de aranceles a las importaciones temporales de equipo profesional, de exhibición, muestras comerciales, artículos deportivos, independiente del origen de esos bienes.	Facilitar los contactos empresariales y profesionales mediante el no cobro de aranceles a las importaciones temporales de equipo profesional, de exhibición, muestras comerciales, artículos deportivos, independiente del origen de esos bienes.
15	ACCESO A MERCADOS	Regímenes especiales	Bienes reparados en otra Parte X.7	Disminuir los costos para las operaciones de reparación de bienes en el exterior.	Exonerar del pago de aranceles el ingreso de bienes reparados en la otra Parte
16	ACCESO A MERCADOS	Regímenes especiales	Muestras con valor insignificante X.8	Facilitar los contactos empresariales y comerciales.	Facilitar los contactos empresariales y comerciales.
17	ACCESO A MERCADOS	Restricciones no arancelarias	Restricciones a las X e M X.9	Lograr un acceso real al mercado de los Estados Unidos mediante la eliminación de restricciones no arancelarias injustificadas.	Evitar restricciones no arancelarias injustificadas que afecten el comercio bilateral de bienes industriales.
18	ACCESO A MERCADOS	Restricciones no arancelarias	Dealer X.9.5 y 6	USA, Colombia, Perú y Ecuador no podrán exigir relaciones contractuales de distribución para permitir la importación de bienes	Colombia, Perú y Ecuador no podrán exigir relaciones contractuales de distribución para permitir la importación de bienes
19	ACCESO A MERCADOS	Restricciones no arancelarias	Licencias de importación X. 10	Mantener transparencia en la aplicación del Acuerdo	Mantener transparencia en la aplicación del Acuerdo
20	ACCESO A MERCADOS	Restricciones no arancelarias	Cuotas y trámites administrativos X. 11	Cobro justo por los servicios aduaneros prestados	Cobro justo por los servicios aduaneros prestados. Estados Unidos eliminaría su tasa al procesamiento de mercancías (0,25%)
21	ACCESO A MERCADOS	Restricciones no arancelarias	Impuestos a las exportaciones X.12	Las Partes no podrán imponer impuestos a las exportaciones a menos que estos también sean cobrados para consumo doméstico, o también sean cobrados para exportaciones a otras partes.	Evitar la financiación del recaudo local mediante recaudo externo.
22	ACCESO A MERCADOS	Otras medidas	Productos Distintivos X.13	Incluir productos distintivos de interés en el futuro.	Reconocer el carácter de producto distintivo para el Whiskey Bourbon y el Whiskey Tennessee.

23	ACCESO A MERCADOS	Previsiones Institucionales	Comité de Comercio de bienes X.14	El Comité atenderá los temas de aceleración de programa de liberación, medidas no arancelarias, reglas de origen y sus procedimientos, y procedimientos aduaneros. El Comité podrá modificar las normas de origen	El Comité atenderá los temas de aceleración de programa de liberación, medidas no arancelarias, reglas de origen y sus procedimientos, y procedimientos aduaneros.
24	ACCESO A MERCADOS	Obstáculos técnicos al comercio (OTC)	Trato nacional -OTC	Obtener para las exportaciones colombianas el mismo tratamiento que recibe la producción en Estados Unidos, incluido el nivel local, tanto en requisitos como en procedimientos de evaluación de la conformidad.	Lograr para sus exportaciones el mismo tratamiento que recibe la producción nacional en el mercado colombiano.
25	ACCESO A MERCADOS	Obstáculos técnicos al comercio (OTC)	Transparencia - OTC	Intercambiar información y participar en la discusión de procedimientos y requisitos tanto a nivel central como local, especialmente en los estados de mayor comercio con Colombia.	Intercambiar información y participar en la discusión de procedimientos y requisitos.
26	ACCESO A MERCADOS	Obstáculos técnicos al comercio (OTC)	Productos de interés de Colombia	Obtener, en el corto plazo, el acceso real de productos de interés de Colombia que cumplen requisitos de calidad en aspectos como reconocimiento mutuo y procedimientos de evaluación de la conformidad.	Definir normas generales.
27	ACCESO A MERCADOS	Obstáculos técnicos al comercio (OTC)	Mecanismos de seguimiento - OTC	Facilitar la interpretación y efectiva aplicación del acuerdo bilateral en este tema.	Facilitar la interpretación y efectiva aplicación del acuerdo bilateral en este tema.
28	ACCESO A MERCADOS	Obstáculos técnicos al comercio (OTC)	Solución de controversias - OTC	Permitir que los conflictos en materia de OTC se resuelvan en el marco del capítulo de solución de controversias del TLC.	Convenir que los conflictos en materia de OTC se resuelvan en el marco del capítulo de solución de controversias de la OMC.
29	ACCESO A MERCADOS	Obstáculos técnicos al comercio (OTC)	Cooperación en OTC	Promover mecanismos de cooperación para mejorar el sistema de calidad y el reconocimiento mutuo en temas como reglamentos técnicos, normas técnicas y procedimientos de evaluación de la conformidad.	Promover el desarrollo institucional en este campo.
30	ACCESO A MERCADOS	Obstáculos técnicos al comercio (OTC)	Alcance OTC-OMC plus: ARM de Acreditadores	Reconocimientos de organismos acreditadores dentro del sistema	Mantener mecanismo OMC
31	ACCESO A MERCADOS	Obstáculos técnicos al comercio (OTC)	Alcance OTC-OMC plus: ARM de certificadores	Reconocimiento de organismos certificadores acreditados	Mantener mecanismo OMC

32	ACCESO A MERCADOS	Obstáculos técnicos al comercio (OTC)	Alcance OTC-OMC plus:equivalencia de requisitos en reglamentos técnicos	Buscar la aceptación de la equivalencia de requisitos	Mantener mecanismo OMC
33	ACCESO A MERCADOS	Obstáculos técnicos al comercio (OTC)	Alcance OTC-OMC plus :equivalencia de requisitos en procedimientos de evaluación de la conformidad	Buscar la aceptación de la equivalencia de requisitos en los procedimientos de evaluación de la conformidad los cuales incluye: certificación, acreditación y metrología	Mantener mecanismo OMC
34	ACCESO A MERCADOS	Obstáculos técnicos al comercio (OTC)	Alcance OTC-OMC plus: Buenas prácticas regulatorias	Implementar mecanismos para la elaboración de reglamentos técnicos para evitar los obstáculos innecesarios	Implementar mecanismos para la elaboración de reglamentos técnicos para evitar los obstáculos innecesarios
35	ACCESO A MERCADOS	Obstáculos técnicos al comercio (OTC)	Alcance OTC-OMC plus:equivalencia de requisitos en normas voluntarias	Buscar la aceptación de los requisitos y procedimientos de evaluación de la conformidad en las normas voluntarias	Mantener mecanismo OMC
36	ACCESO A MERCADOS	Obstáculos técnicos al comercio (OTC)	Alcance OTC-OMC plus:aplicación a servicio y compras públicas	Se debe dejar claro que se aplique este capítulo a servicios y compras públicas cuando no esté regulado en sus correspondientes capítulos	Mantener mecanismo OMC
37	ACCESO A MERCADOS	Obstáculos técnicos al comercio (OTC)	Alcance OTC-OMC plus: resoluciones anticipadas aduaneras para etiquetado	Facilitar el cumplimiento de las normas de etiquetado de país de destino mediante ese mecanismo.	Facilitar el cumplimiento de las normas de etiquetado de país de destino mediante ese mecanismo.
38	ACCESO A MERCADOS	Procedimientos aduaneros	Publicación de normas aduaneras	Brindar a las personas interesadas una oportuna información sobre las normas en materia aduanera, preservando la autonomía para definir la divulgación o publicación de los proyectos de normas en esta materia.	Brindar a las personas interesadas la posibilidad de comentar los proyectos de normas en materia aduanera previamente a su adopción
39	ACCESO A MERCADOS	Procedimientos aduaneros	Envíos de entrega rápida	Garantizar la entrega rápida de los envíos realizados a través de servicios expresos, manteniendo procedimientos aduaneros apropiados de control y selección	Garantizar la entrega rápida de los envíos realizados a través de servicios expresos, manteniendo procedimientos aduaneros apropiados de control y selección

40	ACCESO A MERCADOS	Procedimientos aduaneros	Resoluciones anticipadas en Aduanas	Reducir los costos de las operaciones aduaneras mediante la expedición de resoluciones anticipadas en clasificación arancelaria y calificación de origen, y en un plazo adecuado, en otros asuntos que se convengan.	Emitir resoluciones anticipadas en clasificación arancelaria, calificación de origen, criterios de valoración, devolución o suspensión de aranceles, marcado de país de origen, mercancías re-importadas, aplicación de cuotas y demás que se convengan.
41	ACCESO A MERCADOS	Procedimientos aduaneros	Valoración del medio portador (CDs, diskettes, cassettes, cintas y demás)	Reducir costos para el acceso a nuevas tecnologías, bienes culturales y servicios.	Para propósitos de determinar el valor aduanero de un medio portador que lleve contenido, cada Parte basará su determinación sólo en el costo o valor del medio portador.
42	ACCESO A MERCADOS	Procedimientos aduaneros	Lucha contra el fraude	Obtener asistencia y cooperación para el desarrollo de procesos administrativos que eviten el fraude en aduanas.	Promover el fortalecimiento institucional en esta área.
43	ACCESO A MERCADOS	Procedimientos aduaneros	Confidencialidad de la información intercambiada	Garantizar el buen uso de la información calificada como confidencial por una parte, antes, durante y después del uso de la misma.	Garantizar el buen uso de la información calificada como confidencial por una parte, antes, durante y después del uso de la misma.
44	ACCESO A MERCADOS	Procedimientos aduaneros	Clasificación arancelaria	Evitar que las diferencias en materia de clasificación arancelaria restrinjan el acceso real y la transparencia en la aplicación del programa de liberación.	Disponer de mecanismos para solucionar diferencias en materia de clasificación arancelaria.
45	ACCESO A MERCADOS	Procedimientos aduaneros	Asistencia y recursos para adecuación de las aduanas.	Obtener transferencia de tecnología y recursos para adecuar las aduanas a las nuevas condiciones del libre comercio.	Promover el fortalecimiento institucional en esta área.
46	ACCESO A MERCADOS	Procedimientos aduaneros	Despacho anticipado de mercancías	Facilitar a los usuarios el despacho ágil de las mercancías	Facilitar a los usuarios el despacho ágil de las mercancías
47	ACCESO A MERCADOS	Procedimientos aduaneros	Automatización	Disminuir costos y tiempos de operación en el despacho de mercancías, así como optimizar la administración del riesgo y el intercambio de información entre las partes.	Disminuir costos y tiempos de operación en el despacho de mercancías, así como optimizar la administración del riesgo y el intercambio de información entre las partes.
48	ACCESO A MERCADOS	Procedimientos aduaneros	Administración de riesgos	Implementar mecanismos de control que eviten el uso indebido del acuerdo y coadyuvar a la celeridad en el despacho de las mercancías.	Implementar mecanismos de control que coadyuven a la celeridad del despacho de mercancías
49	ACCESO A MERCADOS	Regimen de Origen	Requisitos específicos - origen	Aprovechar efectivamente las ventajas del programa de liberación a través del aprovisionamiento de insumos acorde con las necesidades de la estructura productiva colombiana.	Diseñar normas acordes con la estructura productiva de los países andinos.

50	ACCESO A MERCADOS	Regimen de Origen	Acumulación de origen	Permitir la acumulación de origen con otros países socios de Estados Unidos y Colombia, teniendo en cuenta el interés exportador y la protección del mercado doméstico frente a terceros.	Permitir la acumulación de origen a nivel bilateral.
51	ACCESO A MERCADOS	Regimen de Origen	Calificación de Origen: valor de contenido regional	Implementar, para un número reducido de partidas arancelarias, mecanismos de medición del valor de contenido regional, en términos similares a los acordados en la CAN, G3 y CAN - Mercosur.	Implementar, para un número reducido de partidas arancelarias, mecanismos de medición del valor de contenido regional compatibles con sus acuerdos recientes.
52	ACCESO A MERCADOS	Regimen de Origen	De mínimos	Garantizar el origen a todas las mercancías en cuya producción se utilicen materiales no originarios adoptando, para estos últimos, un porcentaje máximo respecto del valor de la mercancía.	Garantizar el origen a mercancías en cuya producción se utilicen materiales no originarios adoptando, para estos últimos, un porcentaje máximo respecto del valor de la mercancía y excluyendo su aplicación en productos sensibles.
53	ACCESO A MERCADOS	Regimen de Origen	Modificación de las normas de origen	Incorporar una reglamentación que permita la modificación de las normas de origen ante cambios en las condiciones de producción o avances tecnológicos, o cuando las normas de origen se conviertan en obstáculos al comercio entre las Partes.	Incorporar una reglamentación que permita la modificación de las normas de origen ante cambios en las condiciones de producción o avances tecnológicos.
54	ACCESO A MERCADOS	Regimen de Origen	Quien certifica el origen	Permitir que la certificación de origen sea realizada por el productor, exportador o importador.	Adoptar mecanismos que permitan que la certificación de origen sea realizada por el importador.
55	ACCESO A MERCADOS	Regimen de Origen	Formato de certificación de origen	Adoptar un formato predefinido de certificación escrita o electrónica	Contar con información que certifique el origen sin necesidad de formato.
56	ACCESO A MERCADOS	Regimen de Origen	Verificación de origen	Establecer procedimientos de verificación que incluyan solicitudes de información, realización de cuestionarios y visitas	Establecer procedimientos de verificación que incluyan solicitudes de información, realización de cuestionarios y visitas
57	ACCESO A MERCADOS	Regimen de Origen	Excepciones a la certificación de origen	Permitir que las exportaciones de pequeño valor no se sometan a la certificación de origen	Permitir que las exportaciones de pequeño valor no se sometan a la certificación de origen
58	ACCESO A MERCADOS	Regimen de Origen	Relación con otros Acuerdos SGP	Mantener como alternativa de exportación a USA las condiciones de origen del SGP	Reemplazar las condiciones de acceso del SGP por las nuevas normas pactadas
59	ACCESO A MERCADOS	Textil confección	Ambito	Cubrir el universo de partidas que corresponden a la cadena fibras - textil - confección en su totalidad.	No incluir en el ámbito algunos productos cubiertos en el Acuerdo de Textiles y Prendas de vestir.

60	ACCESO A MERCADOS	Textil confección	Desgravación arancelaria del sector en EEUU.	Lograr la desgravación total e inmediata para el ingreso de los productos del sector al mercado de EEUU.	Privilegiar la producción interna de productos del sector especialmente de materias primas y bienes intermedios.
61	ACCESO A MERCADOS	Textil confección	Desgravación arancelaria del sector en Colombia.	Establecer condiciones de desgravación que consulten las características del sector teniendo también en cuenta el interés exportador.	Maximizar el libre acceso de sus productos al mercado colombiano privilegiando la venta de materias primas y bienes intermedios.
62	ACCESO A MERCADOS	Textil confección	Requisitos específicos - origen	Aprovechar efectivamente las ventajas del programa de liberación a través del aprovisionamiento de insumos acorde con las necesidades del sector y nivelar las condiciones de acceso frente a otros socios competidores amparados por acuerdos de libre comercio.	Privilegiar la utilización de fibras, hilados y textiles de su producción nacional.
63	ACCESO A MERCADOS	Textil confección	Acumulación de origen	Ampliar el aprovisionamiento de insumos mediante la acumulación de origen con otros países socios de Estados Unidos y Colombia, teniendo en cuenta el interés exportador y la protección del mercado doméstico frente a terceros.	Permitir la acumulación de origen limitándola al nivel subregional.
64	ACCESO A MERCADOS	Textil confección	De mínimos	Permitir que los exportadores se beneficien del acceso al mercado aun cuando, dentro de ciertos límites, los materiales utilizados no sean totalmente originarios.	Garantizar el origen a mercancías en cuya producción se utilicen materiales no originarios adoptando, para estos últimos, un porcentaje máximo respecto del valor de la mercancía y limitando su aplicación en productos sensibles.
65	ACCESO A MERCADOS	Textil confección	Modificación de las normas de origen	Incorporar una reglamentación que, ante dificultades de abastecimiento de materias primas y bienes intermedios, cambios en las condiciones de producción o avances tecnológicos, o cuando las normas de origen se conviertan en obstáculos al comercio entre las Partes, permita la modificación ágil de las normas de origen.	Incorporar una reglamentación que permita la modificación de las normas de origen ante cambios en las condiciones de producción, avances tecnológicos o dificultades de abastecimiento.
66	ACCESO A MERCADOS	Textil confección	Tratamiento a conjuntos	Garantizar que la conformación de conjuntos no restrinja la condición de originarios de las mercancías.	Garantizar que en la conformación de conjuntos se incorporen componentes originarios cuyo valor represente al menos el 90% del valor total del conjunto.

67	ACCESO A MERCADOS	Textil confección	Medidas de salvaguardia	Evitar que las condiciones de acceso para textiles y confecciones se modifiquen de manera injustificada.	Tener mayor control sobre las importaciones de textiles y confecciones originarias de Colombia
68	ACCESO A MERCADOS	Textil confección	Verificación de origen	Establecer procedimientos transparentes y ágiles de verificación que incluyan solicitudes de información y visitas, de manera compatible con la necesidad de facilitar la actividad exportadora.	Establecer procedimientos de verificación que incluyan solicitudes de información y visitas
69	ACCESO A MERCADOS	Textil confección	Cooperación aduanera	Obtener asistencia y cooperación para el desarrollo de procesos administrativos que mejoren el funcionamiento de las aduanas para este sector.	Promover el fortalecimiento institucional en esta área.
70	AGRICULTURA	Acceso a mercados	Liberalización de la oferta exportable agropecuaria de Colombia	Liberalización inmediata para mejorar las condiciones de acceso arancelario y eliminar las restricciones cuantitativas y no arancelarias que tienen hoy los productos agropecuarios en el mercado de los EE. UU..	Liberalización parcial de la oferta exportable de Colombia y mantenimiento de las restricciones cuantitativas y no arancelarias para proteger los productos sensibles de EE. UU..
71	AGRICULTURA	Acceso a mercados	Liberalización de la oferta potencial agropecuaria de Colombia	Liberalización de las condiciones de acceso para incrementar y diversificar las exportaciones de nuevos productos agropecuarios.	Liberalización parcial de la oferta exportable potencial de Colombia para proteger los productos sensibles de EE. UU..
72	AGRICULTURA	Acceso a mercados	Tratamiento de los productos sensibles de Colombia	Proteger la producción doméstica sensible frente a las importaciones de EE. UU.	Lograr una desgravación arancelaria rápida y eliminar barreras al comercio.
73	AGRICULTURA	Acceso a mercados	Liberalización de la oferta exportable agropecuaria de EE. UU.	Abastecimiento competitivo de materias primas y protección de la producción nacional sensible.	Liberalización inmediata de la oferta exportable estadounidense. Eliminación o reducción de las franjas de precios. Eliminación de las licencias de importación y requisitos para las compras nacionales a precios mínimos. Eliminación de los aranceles en plazos definidos.
74	AGRICULTURA	Acceso a mercados	Liberalización de la oferta potencial agropecuaria de EE. UU.	Abastecimiento competitivo de materias primas y protección de la producción nacional sensible.	Eliminar las barreras al comercio de los productos con potencial en el mercado colombiano.

75	AGRICULTURA	Acceso a mercados	Tratamiento de los productos sensibles de EE. UU..	Lograr acceso inmediato en los productos de interés para Colombia, sin restricciones cuantitativas, arancelarias y otras restricciones no arancelarias.	Protección a la producción doméstica sensible.
76	AGRICULTURA	Acceso a mercados	Salvaguardia Especial Agropecuaria (Colombia) / precios	Contar con un mecanismo automático de defensa comercial que se active por precios, para regular las importaciones de los productos sensibles que lo requieran.	Que la activación de la SEA no sea muy sensible a las reducciones de los precios internacionales.
77	AGRICULTURA	Acceso a mercados	Salvaguardia Especial Agropecuaria (Colombia) / cantidades	Contar con un mecanismo automático de defensa comercial que se active por cantidades para regular las importaciones de los productos sensibles que lo requieran.	Que la activación de la SEA no sea muy sensible a los incrementos de las cantidades importadas.
78	AGRICULTURA	Acceso a mercados	Salvaguardia Especial Agropecuaria (Colombia) / ámbito	Contar con un mecanismo automático de defensa comercial para regular las importaciones de los productos sensibles que lo requieran.	Minimizar el ámbito de aplicación de la SEA.
79	AGRICULTURA	Acceso a mercados	Salvaguardia Especial Agropecuaria (Colombia) / vigencia	Contar con un mecanismo automático de defensa comercial para regular las importaciones de los productos sensibles que lo requieran, durante la vigencia del acuerdo.	Acotar la vigencia de la SEA al periodo de transición.
80	AGRICULTURA	Acceso a mercados	Salvaguardia Especial Agropecuaria (EE. UU.) / precios	Que los EE. UU. no apliquen la SEA. En caso contrario que su activación no sea muy sensible a las reducciones de los precios internacionales.	Contar con un mecanismo automático de defensa comercial para regular las importaciones de un grupo de productos.
81	AGRICULTURA	Acceso a mercados	Salvaguardia Especial Agropecuaria (EE. UU.) / cantidades	Lograr que su activación no sea muy sensible a los incrementos de las importaciones, teniendo en cuenta la participación de nuestras exportaciones en el mercado estadounidense.	Contar con un mecanismo automático de defensa comercial para regular las importaciones de un grupo de productos.
82	AGRICULTURA	Acceso a mercados	Salvaguardia Especial Agropecuaria (EE. UU.) / ámbito	Minimizar el ámbito de aplicación.	Limitar las importaciones que afectan sus productos sensibles.
83	AGRICULTURA	Acceso a mercados	Salvaguardia Especial Agropecuaria (EE. UU.) / vigencia	Limitar su vigencia al periodo de transición.	Limitar su vigencia al periodo de transición.
84	AGRICULTURA	Ayudas Internas	Mecanismos para corregir las distorsiones en el comercio (Colombia)	Corregir el efecto distorsionante de las ayudas internas sobre la producción nacional ante las importaciones procedentes de EE. UU.	Desmontar gradualmente las Franjas de Precios y no aplicar ningún mecanismo correctivo de las distorsiones.

85	AGRICULTURA	Ayudas Internas	Mecanismos para corregir las distorsiones en el comercio (EE. UU.)	Acordar procedimientos especiales para la aplicación de los mecanismos destinados a contrarrestar las distorsiones al comercio bilateral.	Mantener los mecanismos y procedimientos de los remedios comerciales.
86	AGRICULTURA	Competencia de las exportaciones	Subsidios a las exportaciones (que afectan a Colombia)	Eliminación de toda forma de subsidios a la exportación.	Desmontar los subsidios a la exportación en el comercio bilateral, con posibilidad de reintroducción ante importaciones subsidiadas de terceros países.
87	AGRICULTURA	Competencia de las exportaciones	Crédito a la exportación (que afecta a Colombia)	Eliminación del componente de subsidio en el crédito, seguros y garantías de crédito.	No quiere asumir ningún compromiso diferente a los de la OMC.
88	AGRICULTURA	Competencia de las exportaciones	Subsidios a las exportaciones (que afecta a EE. UU.)	A Colombia le interesa que no se apliquen subsidios a la exportación en el comercio bilateral.	Compromiso de desmonte de toda forma de subsidio a la exportación en el ámbito multilateral y eliminación de los subsidios en el comercio bilateral.
89	AGRICULTURA	Competencia de las exportaciones	Crédito a la exportación (que afecta a EE. UU.)	A Colombia le interesa asumir compromisos para eliminar los subsidios financieros a la exportación.	Sólo asumiría compromisos en el ámbito multilateral.
90	AGRICULTURA	Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	Procedimientos de armonización, homologación, equivalencia, regionalización y evaluación de riesgos(Colombia)	Superar las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias que limitan la comercialización de nuestros productos en el mercado estadounidense, a través de procedimientos y medidas ágiles que conduzcan a su admisibilidad con mínimos costos (Trato Especial y Diferenciado). Creación de un Comité especializado.	Las importaciones deben cumplir con los estándares sanitarios y fitosanitarios de EE. UU.
91	AGRICULTURA	Medidas Sanitaria y Fitosanitaria	Procedimientos de armonización, homologación, equivalencia, regionalización y evaluación de riesgos (EE. UU.)	Un periodo de adecuación y fortalecimiento institucional en materia MSF.	Establecer procedimientos ágiles para obtener certificaciones sanitarias y fitosanitarias.
92	AGRICULTURA	Comité agropecuario	Monitoreo del Acuerdo y Solución de Controversias (Colombia)	Seguimiento de la aplicación del Acuerdo y garantizar procedimientos ágiles, eficaces y vinculantes para la solución de controversias.	Cumplimiento del Acuerdo y procedimientos ágiles y eficaces para la solución de controversias.

93	AGRICULTURA	Comité agropecuario	Monitoreo del Acuerdo y Solución de Controversias (EE. UU.)	Seguimiento de la aplicación del Acuerdo y garantizar procedimientos ágiles, eficaces y vinculantes para la solución de controversias.	Cumplimiento del Acuerdo y procedimientos ágiles, eficaces y vinculantes para la solución de controversias.
94	AGRICULTURA	Recursos y objetivos	Fondo de Compensación y Reconversión	Preparar la base productiva agropecuaria para una mayor competencia internacional.	Interés por apoyar programas específicos de reconversión.
95	AGRICULTURA	Competencia de las exportaciones	Ayuda alimentaria que recibe Colombia	Disciplinamiento de la ayuda alimentaria.	Mantener su capacidad de colocar sus excedentes de producción como ayuda alimentaria.
96	AGRICULTURA	Competencia de las exportaciones	Empresas comerciales del Estado	Disciplinamiento del subsidio a través de las empresas comerciales del Estado.	Eliminar el monopolio estatal en el comercio externo de productos agropecuarios.
97					
97	ASUNTOS AMBIENTALES	Medio Ambiente	Obligaciones contenidas en el Acuerdo	Establecer obligaciones que no excedan la normatividad ambiental nacional.	A través del cumplimiento de la normatividad nacional, lograr que las Empresas Colombianas internalicen los costos ambientales. <i>Espera que los países avancen hacia estándares más altos, previendo que cada país determine sus prioridades y objetivos.</i>
98	ASUNTOS AMBIENTALES	Medio Ambiente	Condiciones para el cumplimiento de la normatividad ambiental.	Lograr condiciones flexibles y plazos adecuados para cumplir debidamente con los compromisos de observancia de la legislación interna, previstos en el capítulo	No permitir el debilitamiento de la normatividad ambiental y mejorar el nivel de cumplimiento en Colombia, para evitar ventajas competitivas basadas en prácticas desleales.
99	ASUNTOS AMBIENTALES	Medio Ambiente	Redactar texto con definiciones y precisiones de alcance	Lograr un texto claro y preciso y que minimice el espacio para interpretaciones. En estudio la implicación de excluir de la definición de legislación ambiental a la administración de la recolección o explotación comercial de recursos naturales.	Contar con un texto comprensible para ambas partes.
100	ASUNTOS AMBIENTALES	Medio Ambiente	Obligaciones contenidas en el Acuerdo en relación con AMUMAs	Preservar la autonomía para aplicar la normatividad ambiental nacional derivada de acuerdos ambientales multilaterales. En estudio propuesta Perú (Inquietud frente a la jerarquización de las obligaciones comerciales específicas de los AMUMAs vs las obligaciones comerciales del TLC.)	Limitar la autonomía de Colombia de aplicar normatividad interna, derivada de acuerdos ambientales multilaterales, en el comercio bilateral

101	ASUNTOS AMBIENTALES	Medio Ambiente	Capacidad institucional y empresarial y mecanismos para fortalecerla	Lograr un acuerdo de Cooperación Ambiental que promueva, en condiciones concesionales: transferencia de tecnologías, construcción y fortalecimiento de la capacidad institucional y empresarial e intercambio de experiencias e información.	Incrementar nuestra capacidad de cumplimiento y que las empresas internalicen costos ambientales.
102	ASUNTOS AMBIENTALES	Medio Ambiente	Transferencia de tecnología, en métodos de producción y gestión ambientalmente sostenible	Lograr, a través de la transferencia de tecnología de punta y útil, empresas ambientalmente competitivas.	Utilizar el acuerdo de Cooperación para promover la transferencia de tecnología en condiciones comerciales, para beneficio de sus empresas.
103	ASUNTOS AMBIENTALES	Medio Ambiente	Mecanismos de consulta y resolución de conflictos	Establecer mecanismos predecibles, equitativos y flexibles que privilegien arreglos de mutuo acuerdo y que minimicen la posibilidad de ser demandado en el mecanismo de solución de controversias y de llegar a sanciones.	Establecer mecanismos de consulta / resolución de conflictos en materia ambiental equitativos y transparentes, tanto como operativos y eficaces.
104	ASUNTOS AMBIENTALES	Medio Ambiente	Promoción de la producción y exportación de bienes y servicios ambientales	Lograr, a través del acuerdo de cooperación ambiental, la promoción de bienes y servicios ambientales	Usar el Acuerdo de Cooperación Ambiental, prioritariamente para mejorar nuestra capacidad de cumplimiento
105	ASUNTOS AMBIENTALES	Medio Ambiente	Apoyo a actividades de gestión ambiental	Lograr, a través del Acuerdo de Cooperación Ambiental, apoyo a actividades prioritarias de gestión ambiental empresarial	Usar el Acuerdo de Cooperación Ambiental, prioritariamente para mejorar nuestra capacidad de cumplimiento
106	ASUNTOS AMBIENTALES	Medio Ambiente	Participación del público	Tener transparencia y legitimidad en todas las actividades del capítulo, pero impidiendo influencias indebidas de intereses particulares	Tener transparencia y legitimidad en todas las actividades, permitiendo que el sector empresarial utilice los mecanismos de participación previstos en el acuerdo con fines comerciales
107	ASUNTOS AMBIENTALES	Medio Ambiente	Biodiversidad	Obtener un reconocimiento de la importancia de la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica de los países andinos	Dar un reconocimiento limitado a la diversidad biológica de los países andinos
108	ASUNTOS AMBIENTALES	Medio Ambiente	Ámbito de aplicación por niveles de gobierno	Limitar la obligación de aplicar efectivamente la legislación ambiental a las normas de orden nacional para minimizar la posibilidad de incumplimientos	Hacer que la obligación de aplicar efectivamente la legislación ambiental cubra los órdenes nacional, regional y local para los países andinos para promover una mayor protección ambiental y para que las empresas internalicen los costos.

109	ASUNTOS AMBIENTALES	Medio Ambiente	Ámbito de aplicación por relación con el comercio	Limitar la obligación de aplicar efectivamente la legislación ambiental a aspectos que afecten el comercio entre las partes, para minimizar la posibilidad de incumplimientos	Establecer la obligación de cumplir efectivamente toda la legislación ambiental, independientemente de si afecta o no el comercio entre las partes.
110	ASUNTOS AMBIENTALES	Medio Ambiente	Activación del mecanismo de solución de controversias	Ampliar las causales para activar el mecanismo de solución de controversias al 17.2.3, ajustando la redacción del mismo, y de los artículos 17.10.6 al 8.	
111	ASUNTOS AMBIENTALES	Medio Ambiente	Expediente de hechos	Minimizar el impacto comercial negativo por la publicación de expediente de hechos.	Contar con mecanismos de sanción para desincentivar incumplimientos
112	ASUNTOS AMBIENTALES	Medio Ambiente	Apoyo a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad	Lograr, a través del Acuerdo de Cooperación ambiental, establecer mecanismos de apoyo para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en los países andinos	Lograr, a través del Acuerdo de Cooperación ambiental, establecer mecanismos de apoyo para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en los países andinos, solamente en áreas de interés para los Estados Unidos.
113	ASUNTOS INSTITUCIONALES	Asuntos Institucionales	Funcionamiento administrativo del acuerdo. Preambulo.	Contar con disposiciones claras que permitan un funcionamiento eficiente del acuerdo, a partir de su entrada en vigor.	Contar con disposiciones claras sobre el funcionamiento administrativo del acuerdo a partir de su entrada en vigor.
114	ASUNTOS INSTITUCIONALES	Asuntos Institucionales	Reservas, declaraciones y/o excepciones generales	Minimizar el establecimiento de reservas, declaraciones y/o excepciones generales en el acuerdo y en los eventos que sea necesario incluirlas. Que las mismas reflejen los intereses de Colombia que hayan sido identificados por sus negociadores en cada mesa.	Lograr que las reservas y/o excepciones generales establecidas en el acuerdo reflejen los intereses de EEUU que hayan sido identificados por sus negociadores en cada mesa.
115	ASUNTOS INSTITUCIONALES	Asuntos Institucionales	Disposiciones transitorias	Lograr el establecimiento de periodos de transición en los cuales no sean aplicables determinadas disposiciones del Acuerdo, según los intereses de cada mesa de negociación.	Lograr el establecimiento de periodos de transición en los cuales no sean aplicables determinadas disposiciones del Acuerdo, según los intereses de cada mesa de negociación.
116	ASUNTOS INSTITUCIONALES	Temas juridicos transversales	NMF	Obtener el compromiso de los EEUU de extender las preferencias que conceda a terceros países, con posterioridad a la entrada en vigencia del acuerdo, en el entendido que Colombia asumiría un compromiso correlativo.	Evitar conceder preferencias otorgadas a terceros países en virtud de la aplicación de la cláusula de NMF

117	ASUNTOS INSTITUCIONALES	Temas juridicos transversales	Comités Temáticos y Mecanismos Alternos de Concertación y Solución de Controversias	Evitar las excepciones y dilaciones al mecanismo de solución de diferencias y en el caso de que se presenten, que ellas coincidan con los intereses identificados por los negociadores en cada mesa. Lograr mecanismos transparentes, ágiles, efectivos y debidamente reglados.	Contar con instancias especializadas que vigilen, controlen y conozcan asuntos y conflictos que surjan con ocasión del acuerdo, previa la activación del mecanismo de solución de diferencias
118	ASUNTOS INSTITUCIONALES	Temas juridicos transversales	Definiciones generales y en cada capítulo. (Propuesta EU: Capítulo)	Establecer definiciones claras y precisas que no den lugar a múltiples interpretaciones.	Lograr suficiente claridad en el alcance de las obligaciones adquiridas por las partes, con el fin de prevenir controversias e incertidumbre.
119	ASUNTOS INSTITUCIONALES	Asuntos Institucionales	Modificaciones	Lograr que las modificaciones o enmiendas al acuerdo se hagan por unanimidad de las partes y siempre que se aprueben siguiendo los procedimientos jurídicos internos de cada una.	Lograr que las modificaciones o enmiendas al acuerdo se hagan por unanimidad de las partes y siempre que se aprueben siguiendo los procedimientos jurídicos internos de cada una.
120	ASUNTOS INSTITUCIONALES	Asuntos Institucionales	Adhesión	Establecer la posibilidad de que terceros países se adhieran al tratado en los terminos y condiciones que para ello determinen las partes	Establecer la posibilidad de que terceros países se adhieran al tratado en los terminos y condiciones que para ello determinen las partes
121	ASUNTOS INSTITUCIONALES	Asuntos Institucionales	Acuerdos complementarios	Incluir la posibilidad de firmar acuerdos complementarios que profundicen asuntos contemplados en el tratado.	Incluir la posibilidad de firmar acuerdos complementarios que profundicen asuntos contemplados en el tratado.
122	ASUNTOS INSTITUCIONALES	Temas juridicos transversales	Transparencia. (Propuesta EU: preambulo, capítulo)	Minimizar la carga administrativa y presupuestal que implique la adopción de disposiciones sobre transparencia.	Crear procedimientos e instancias específicas para garantizar la transparencia en la aplicación del acuerdo, así como eliminar la corrupción en el comercio internacional y la inversión.
123	ASUNTOS INSTITUCIONALES	Asuntos Institucionales	Preámbulo (propuesta EU: preámbulo)	Contar con disposiciones que reflejen el propósito del acuerdo para fortalecer las relaciones comerciales, el desarrollo económico y el reconocimiento del interés en fortalecer y profundizar la integración económica regional andina.	Contar con consideraciones previas que busquen que el acuerdo sea un instrumento catalizador para ampliar la cooperación internacional, se eviten distorsiones en el comercio recíproco y se incluyan considerandos especiales en materia laboral, medioambiental y de transparencia

124	ASUNTOS INSTITUCIONALES	Asuntos Institucionales	Administración del acuerdo- comisión administradora (propuesta EU: capítulo)	Contar con un órgano de administración del acuerdo que tenga facultades claramente determinadas.	Contar con un órgano de administración con amplias facultades de acción.
125	ASUNTOS INSTITUCIONALES	Asuntos Institucionales	Vigencia y denuncia	Procurar incluir una formula de entrada en vigor con la ratificación del mínimo número de países signatarios y en caso de denuncia por alguna o algunas de las partes, se mantenga en vigor para las demás.	Procurar incluir una formula de entrada en vigor con la ratificación del mínimo número de países signatarios y en caso de denuncia por alguna o algunas de las partes, se mantenga en vigor para las demás.
126	ASUNTOS INSTITUCIONALES	Asuntos Institucionales	Prevalencia TLC frente a CAN	Evitar en la medida de lo posible que las disposiciones contenidas en el TLC sean contrarias a la normatividad andina	Que la normatividad andina no impida o dificulte el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el TLC, de modo que se genere un conflicto en el futuro
127	ASUNTOS INSTITUCIONALES	Asuntos Institucionales	Enmiendas OMC	Que se incorporen automáticamente al TLC las enmiendas realizadas en el marco de la OMC, sin que se requiera para ello el acuerdo expreso de las partes	Que se incorporen en el TLC las enmiendas realizadas en el marco de la OMC, siempre y cuando las partes lo acuerden
128	ASUNTOS LABORALES	Laboral	Capacidad legislativa y normativa	Conservar la potestad normativa sin afectar compromisos internacionales, con el reconocimiento de las realidades nacionales de las partes.	Conservar la potestad normativa sin afectar compromisos internacionales, verificando y manteniendo las leyes relativas a los principios fundamentales del trabajo.
129	ASUNTOS LABORALES	Laboral	Cumplimiento de la legislación laboral interna	Mantener el cumplimiento de la legislación laboral interna y de los convenios internacionales, de manera autónoma por las partes, y avanzar hacia una mayor efectividad en su aplicación por medio de la cooperación. Precisar que el ámbito de aplicación del capítulo se refiera a aquellos derechos laborales reconocidos en la legislación interna de cada parte, que tengan relación directa y afecten el comercio entre las partes.	Aumentar el cumplimiento de la legislación laboral interna de las partes. Conceder cooperación para dicho propósito. Establecer mecanismos coercitivos de cumplimiento. Precisar que el ámbito de aplicación del capítulo se refiera a aquellos derechos laborales que tengan relación directa y afecten el comercio entre las partes.
130	ASUNTOS LABORALES	Laboral	Compromisos frente a los derechos laborales reconocidos internacionalmente	Aunar esfuerzos que propendan por la universalidad en el reconocimiento de los convenios internacionales relativos a los derechos de los trabajadores.	Cumplir con los principios fundamentales del trabajo, sin necesidad de ratificar más convenios.

131	ASUNTOS LABORALES	Laboral	Consultas laborales	Establecer esta etapa, otorgando plazos prudenciales para que la parte consultada pueda adelantar las investigaciones internas y las adecuaciones pertinentes. Establecer requisitos de admisibilidad de las consultas. Mantener la independencia del foro para que los fundamentos de las consultas provengan de las instancias acordadas en este capítulo.	Establecer, de acuerdo con sus estándares, procedimientos ágiles y efectivos que aseguren el inmediato cumplimiento de la legislación laboral interna de las partes. Eliminar la etapa de consultas laborales.
132	ASUNTOS LABORALES	Laboral	Solución de controversias	Propender por un procedimiento que responda al nivel de desarrollo de las partes, y que otorgue plazos prudenciales para que la parte reclamada pueda adelantar las investigaciones internas y las adecuaciones pertinentes.	Establecer, de acuerdo con sus estándares, procedimientos ágiles y efectivos que aseguren el cumplimiento de la legislación laboral interna por las partes.
133	ASUNTOS LABORALES	Laboral	Instancias de administración del capítulo	Definir la estructura, composición, funciones y competencias de las instancias. Buscar que la participación de particulares en cada una de ellas, se efectúe de conformidad con una reglas de procedimiento.	Otorgar capacidad interpretativa y decisoria a las instancias que se creen. Procurar que la participación de los particulares en las diversas instancias, se efectúe de conformidad con reglas de procedimiento.
134	ASUNTOS LABORALES	Laboral	Cooperación laboral y desarrollo de capacidades	Establecer un mecanismo de cooperación generoso y efectivo que permita abordar los intereses y las necesidades reales de las Partes en materia laboral.	Otorgar cooperación pero a través de ella obtener intercambios en otros asuntos y condicionarla al aumento en el nivel de cumplimiento de la legislación de los países andinos.
135	ASUNTOS LABORALES	Laboral	Garantías procesales	Buscar que las garantías procesales establecidas en el capítulo estén de conformidad con nuestra legislación interna	Buscar que se establezcan garantías procesales similares a las de EEUU.
136	ASUNTOS LABORALES	Laboral	Incumplimientos y sanciones	Buscar que la decisión final del panel, en caso de incumplimiento, se entienda acatada cuando la parte demandada lo atienda y rectifique, adecuada y oportunamente, a través de su respectiva legislación. Definir criterios para la fijación de la contribución monetaria, plazos y montos para pagarla. Disminuir la posibilidad de sanciones comerciales por incumplimientos laborales para evitar la afectación al comercio.	La solución al incumplimiento fijado por el panel, será determinada por mutuo acuerdo entre las partes. Definir criterios para la fijación de la contribución monetaria, plazos y montos para pagarla. Eliminar la contribución monetaria como mecanismo previo a la sanción comercial.

137	COMPETENCIA	Política de Competencia	Normas y autoridad de Competencia, Transparencia y Debido Proceso (Arts 16.1 y 16.6-Chile)	Contar con mecanismos para prohibir y/o contrarrestar prácticas anticompetitivas que afecten el comercio de bienes y servicios entre las partes	Contar con instrumentos para asegurar el cumplimiento efectivo de las leyes de competencia, sin establecer mecanismos que limiten las actividades comerciales de sus empresas
138	COMPETENCIA	Política de Competencia	Investigaciones por solicitud de la otra parte	Garantizar la aplicación efectiva de mecanismos para prohibir y/o contrarrestar prácticas anticompetitivas que afecten el comercio de bienes y servicios entre las partes	Contar con mecanismos de cooperación no vinculantes entre las autoridades.
139	COMPETENCIA	Política de Competencia	Notificación y colaboración en procesos de investigación (Acuerdo de Cooperación USA-Brasil)	Fortalecer los mecanismos para prohibir y/o contrarrestar prácticas anticompetitivas que afecten el comercio de bienes y servicios entre las partes	Propiciar mecanismos no vinculantes para prohibir y/o contrarrestar prácticas anticompetitivas que afecten el comercio de bienes y servicios entre las partes
140	COMPETENCIA	Política de Competencia	Utilización de información confidencial (Acuerdo de Cooperación USA-Brasil)	Contar con información confidencial de la otra parte para una mejor aplicación de la política de competencia.	Contar con información confidencial de la otra parte para una mejor aplicación de la política de competencia.
141	COMPETENCIA	Política de Competencia	Preeminencia de legislación nacional	Garantizar la autonomía de cada parte en la regulación y aplicación de las normas internas sobre competencia.	Garantizar la autonomía de cada parte en la regulación y aplicación de las normas internas sobre competencia.
142	COMPETENCIA	Política de Competencia	Acceso de particulares a mecanismos de competencia de la otra parte	Garantizar el trato no discriminatorio de los nacionales de las partes en la zona de libre comercio	Garantizar el trato no discriminatorio de los nacionales de las partes en la zona de libre comercio
143	COMPETENCIA	Política de Competencia	Intercambio de información (Acuerdo de Cooperación USA-Brasil)	Contar con información de la otra parte para una mejor aplicación de la política de competencia.	Contar con información de la otra parte para una mejor aplicación de la política de competencia.
144	COMPETENCIA	Política de Competencia	Asistencia para autoridades de competencia	Mejorar las capacidades técnicas y de infraestructura de las autoridades encargadas de la promoción de la competencia	Capacitar a los funcionarios y fortalecer las agencias de competencia

145	COMPETENCIA	Política de Competencia	Mantenimiento y creación de Monopolios y Empresas del Estado (Arts 16.3 y 16.4-Chile)	Evitar que se impongan restricciones para la existencia o designación de Monopolios Legales y Empresas del Estado	Evitar que se impongan restricciones para la existencia o designación de Monopolios Legales y Empresas del Estado
146	COMPETENCIA	Política de Competencia	Compatibilidad de los Monopolios Legales y Empresas del Estado con los objetivos del Tratado (Arts 16.3 y 16.4-Chile)	Contar con disciplinas especiales para monopolios legales y para empresas estatales, para evitar posibles abusos que en su condición de tales puedan incurrir.	Contar con disciplinas especiales para monopolios establecidos por ley y para empresas estatales, para evitar posibles abusos que en su condición de tales puedan incurrir.
147	COMPETENCIA	Política de Competencia	Participación de los Monopolios según consideraciones comerciales (Arts 16.3-Chile)	Evitar posibles abusos por parte de los monopolios legales que en su condición de tales puedan incurrir.	Evitar posibles abusos por parte de los monopolios legales que en su condición de tales puedan incurrir.
148	COMPETENCIA	Política de Competencia	Trato no discriminatorio por los monopolios y Empresas de Estado a las inversiones, mercancías servicios de las partes (Arts 16.3 y 16.4-Chile)	Garantizar el trato no discriminatorio de los nacionales de las partes en la zona de libre comercio	Garantizar el trato no discriminatorio de los nacionales de las partes en la zona de libre comercio
149	COMPETENCIA	Política de Competencia	Carteles de Exportacion	Salvaguardar las condiciones de mercado frente a la cartelización.	Evitar que se impongan restricciones a las operaciones exportación de sus empresas
150	COMPETENCIA	Política de Competencia	Mecanismo de solución de controversias del Tratado	Contar con mecanismos para solución de controversias derivadas de las obligaciones establecidas en el capítulo de competencia	Contar mecanismo de solución de controversias aplicable solamente para lo relacionado con monopolios y empresas del estado
151	COMPETENCIA	Política de Competencia	Fijación de precios diferenciales no discriminatorios	Contar con la posibilidad de que los Monopolios Designados y las Empresas del Estado apliquen precios diferentes en el mercado.	Contar con la posibilidad de que los Monopolios Designados y las Empresas del Estado apliquen precios diferentes en el mercado.
152	COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO	Compras del Sector Público	Trato Nacional en USA.	La no discriminación de proveedores colombianos en el mercado de Compras Públicas de USA, a fin de asegurar el acceso efectivo de estos.	Mantener algunas discriminaciones a proveedores extranjeros/colombianos en su mercado de Compras Públicas.

153	COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO	Compras del Sector Público	Cobertura niveles de gobierno en EEUU	Acceso efectivo de proveedores colombianos a licitaciones de entidades públicas de USA, de nivel federal y subfederal.	Permitir el acceso limitado a nivel federal y estadual.
154	COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO	Compras del Sector Público	Cobertura niveles de gobierno en COL	Negociar el acceso a todo nivel de gobierno (entidades)	Acceso de proveedores de USA a las licitaciones de entidades colombianas, a nivel central y subcentral.
155	COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO	Compras del Sector Público	Umbrales / Asimetrías	Lograr umbrales diferenciados de manera que no se conviertan en barrera que impida la participación en EEUU de proveedores colombianos de bienes y servicios y limite la participación de proveedores estadounidenses en Colombia	Establecer umbrales similares a los negociados en otros TLCs
156	COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO	Compras del Sector Público	Protección de entidades o productos sensibles en Colombia	Reservar algunas entidades, bienes y servicios considerados como sensibles.	Minimizar exclusiones y excepciones en materia de entidades, bienes y servicios
157	COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO	Compras del Sector Público	Procedimientos. (Arts.9.5 y ss.CAFTA)	Procedimientos de licitación claros, transparentes y no muy detallados, para minimizar las modificaciones a la ley interna.	Procedimientos de licitación claros, transparentes y detallados, para garantizar el debido proceso.
158	COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO	Compras del Sector Público	Transparencia.(Arts. 9.3, 9.4 CAFTA)	Garantizar que los proveedores colombianos tengan acceso a las normas sustantivas y procedimentales aplicables y las oportunidades de negocios en USA.	Garantizar que los proveedores estadounidenses conozcan las normas sustantivas y procedimentales aplicables y las oportunidades de negocios en Colombia.
159	COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO	Compras del Sector Público	Trato Nacional en Colombia.	Negociar en condiciones de reciprocidad, las preferencias a los bienes y servicios de origen colombiano.	La no discriminación de proveedores estadounidenses en el mercado de Compras Públicas de Colombia.
160	COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO	Compras del Sector Público	Revisión de impugnaciones. (Art. 9.15 CAFTA)	Preservar la institucionalidad actual en materia de revisión de impugnaciones (evitando costos administrativos).	Establecimiento de una autoridad administrativa o judicial, independiente de la entidad contratante, para que revise las impugnaciones, incluso durante el proceso de adjudicación.
161	COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO	Compras del Sector Público	Protección de entidades/ bienes / servicios sensibles en USA	Mínimo número de exclusiones y excepciones de Estados Unidos en entidades, bienes y servicios considerados como sensibles.	Mantener las exclusiones y excepciones que han establecido en sus TLCs
162	COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO	Compras del Sector Público	Programas sociales y/o alimentarios	Reservar para proveedores locales las contrataciones bajo estos programas	Limitar las reservas a los programas específicos

163	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Participación en la Negociación	Capacitación Especializada	Maximizar el conocimiento de los equipos temáticos de la negociación para obtener un mejor resultado en la misma. Que la sociedad civil, el sector privado y el gobierno tengan interlocutores válidos en la negociación	Tener un proceso ágil en las mesas de negociación
164	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Participación en la Negociación	Estudios Específicos	Maximizar el conocimiento de los equipos temáticos de la negociación para obtener un mejor resultado en la misma. Identificar puntos críticos para la toma de decisiones en la negociación.	Identificar las variables que les van a permitir dinamizar sus exportaciones a Colombia
165	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Implementación Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento Instituciones Ambientales	Proveer a las instituciones ambientales de las herramientas e instrumentos que le permitan responder a los requerimientos que implica el Acuerdo: Transferencia de tecnología, sistemas de riesgos climáticos, intercambio de experiencias e información	Garantizar el cumplimiento de las normas del acuerdo, mayor agilidad en los procedimientos, en beneficio de sus instituciones y empresas.
166	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Implementación Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento Instituciones Laborales	Fortalecer las instituciones públicas y capacitar los funcionarios para el cumplimiento de la legislación laboral interna y las normas derivadas del Tratado.	Mayor estabilidad en las reglas.
167	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Implementación Fortalecimiento Institucional Aduanas	Modernización de Aduanas	Facilitar el comercio, mediante la simplificación de procedimientos y la agilización de las operaciones aduaneras.	Garantizar procedimientos eficientes para el despacho de sus mercancías
168	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Implementación Fortalecimiento Institucional Aduanas	Análisis de Normas de Origen	Conocer la estructura productiva de acuerdo con el origen de los bienes.	No se evidencia ningún interés
169	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Implementación Fortalecimiento Institucional IED	Capacitación y asistencia técnica en IED	Contar con un recurso humano calificado para dar respuesta a los nuevos compromisos adquiridos en el Acuerdo	Facilitar el acceso y proteger la inversión extranjera de Estados Unidos en Colombia
170	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Implementación Fortalecimiento Institucional Compras Públicas	Difusión del proceso de contratación pública en EEUU	Garantizar el acceso de empresas colombianas a los procesos de adquisición pública de EEUU	Ampliar su red de proveedores

171	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Implementación Obstáculos Técnicos al Comercio - OTC	Fortalecer la Red de Laboratorios y entidades de Certificación	<p>Ser reconocidos como entidades acreditadas para hacer Procedimientos de Evaluación de la Conformidad y otorgar certificaciones, válidos en los Estados Unidos</p>	Ampliar la cobertura y cumplimiento de las normas exigidas para el ingreso de productos a los Estados Unidos
172	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Implementación Medidas Sanitarias y Fitosanitarias - MSF	Fortalecer el sistema de control de MSF	<p>Tener mayor capacidad en prevención y control sanitario. Establecer protocolos de técnicas de producción de calidad, sanidad, trazabilidad y manejo post cosecha. Sector agrícola, industrial, farmacéutico y cosmético.</p>	<p>Contar con materias primas agrícolas y alimentos en menores tiempos y con mejor calidad para su sector agroindustrial y para los consumidores</p>
173	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Implementación Medidas Sanitarias y Fitosanitarias - MSF	Procedimientos de armonización, homologación, equivalencia, regionalización y evaluación de riesgos (EE. UU.)	<p>Preparar las instituciones competentes en el cumplimiento de MSF y en su certificación.</p>	<p>Establecer procedimientos ágiles para obtener certificaciones sanitarias y fitosanitarias.</p>
174	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Implementación Medidas Sanitarias y Fitosanitarias - MSF	Fortalecimiento del Centro de Excelencia Fitosanitaria	<p>Ofrecer más y mejores servicios al sector productivo para cumplir con las MSF. Ampliar cobertura.</p>	<p>Aumentar el cumplimiento de MSF por parte de productores colombianos. Agilizar procedimientos</p>
175	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Implementación Política de Competencia	Fortalecimiento de las autoridades de competencia	<p>Mejorar las capacidades técnicas y de infraestructura de las autoridades encargadas de la promoción de la competencia</p>	<p>Garantizar condiciones de libre mercado</p>
176	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Adaptación Reconversión del sector agropecuario	Formación a Investigadores y técnicos en ciencias agropecuarias	<p>Contar con un recurso humano científico y técnico calificado en diversas especialidades (postgrados y doctorados). Ofrecer acceso a mejores oportunidades de capacitación a investigadores y técnicos. Fortalecer la capacidad de I&D</p>	<p>Internacionalizar los servicios de sus centros de capacitación y universidades. Intercambiar conocimiento, investigación aplicada, científicos y expertos.</p>
177	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Adaptación Reconversión del sector agropecuario	Transferencia de tecnología para la modernización de laboratorios y CDTs	<p>Alcanzar estándares internacionales para hacer pruebas de conformidad y otorgar certificaciones en el sector agrícola. Adecuar y dotar laboratorios que permitan cumplir con requisitos y normas. Aumentar la oferta exportable.</p>	<p>Garantizar la inocuidad de los productos para sus consumidores.</p>

178	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Adaptación Reconversión del sector agropecuario	Apoyo al Desarrollo rural	Mejorar las condiciones de las comunidades rurales, a través del fortalecimiento de las empresas de economía campesina agrícola y no agrícola y microfinanzas rurales (Proyecto Alianzas Productivas, Activos, Pademer).	Mejorar las condiciones sociales de Colombia para atenuar los efectos negativos en Estados Unidos
179	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Adaptación Reconversión del sector agropecuario	Fondo de Compensación y Reconversión del sector agropecuario	Facilitar la transición del sector rural promoviendo la inversión agropecuaria en actividades competitivas y con potencial de serlo.	Mejorar el intercambio comercial. Proveerse de productos colombianos y evitar el deterioro social del país. Promover la sostenibilidad de cultivos lícitos.
180	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Adaptación Reconversión del sector agropecuario	Mecanismos alternativos de financiación de macroproyectos estratégicos agropecuarios	Obtener recursos líquidos para inversiones estratégicas en el sector agrícola, en temas como caucho, forestal, agricultura orgánica. Una de las alternativas puede ser el canje de deuda	Demostrar cuotas de responsabilidad social y ambiental. Garantizar materia prima para su producción agroindustrial
181	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Adaptación Mejoramiento de la Productividad y Competitividad	Administración de la Información para la Competitividad	Proveer a los diferentes sectores de la actividad productiva de información confiable y oportuna para la toma de decisiones (agropecuario, industrial y de servicios, transporte)	Acceso a información, agilidad y transparencia en las negociaciones de los bienes y servicios
182	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Adaptación Mejoramiento de la Productividad y Competitividad	Cumplimiento de normas técnicas y obtención de certificaciones	Ofrecer mecanismos de apoyo al sector empresarial en el cumplimiento de normas técnicas y estándares, así como en la obtención de certificaciones internacionales	Garantizar la calidad e idoneidad técnica de los productos colombianos
183	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Adaptación Mejoramiento de la Productividad y Competitividad	Cumplimiento de buenas prácticas exigidas por compradores	Igual Andinos	Promover el cumplimiento de esquemas de responsabilidad social y ambiental
184	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Adaptación Mejoramiento de la Productividad y Competitividad	Movilidad laboral	Insertar mano de obra calificada en los sectores más dinámicos, a través de procesos de capacitación y re-entrenamiento	Reducir la migración laboral. Acceder a productos de mayor calidad
185	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Adaptación Mejoramiento de la Productividad y Competitividad	Implementación de TICs para Pymes	Promover el uso de tecnologías de información en las Pymes para mejorar su desempeño	Proveer tecnología

186	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Adaptación Mejoramiento de la Productividad y Competitividad	Fortalecimiento de Mipymes	Fortalecer los mecanismos de apoyo a las Mipymes y a la población vulnerable, para promover el desarrollo empresarial	Mejorar las condiciones sociales de Colombia para atenuar los efectos negativos en Estados Unidos
187	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Adaptación Mejoramiento de la Productividad y Competitividad	Fomento a la articulación productiva	Promover en el sector productivo esquemas que favorezcan su inserción internacional a través de ejercicios de asociatividad, redes empresariales, subcontratación, desarrollo de proveedores y fortalecimiento de clúster.	Contar con bienes y servicios en las cantidad, tiempo y calidad requerida
188	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Adaptación Mejoramiento de la Productividad y Competitividad	Fondo de Capital de Riesgo	Proveer recursos financieros a las Pymes	Invertir en proyectos promisorios y rentables
189	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Adaptación Mejoramiento de la Productividad y Competitividad	Transferencia del programa de apoyo de las compras públicas para Mipymes	Fortalecimiento de las condiciones de competitividad de las mipymes para acceder a las compras públicas en Estados Unidos	Mejorar las condiciones sociales de Colombia para atenuar los efectos negativos en Estados Unidos
190	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Adaptación Mejoramiento de la Productividad y Competitividad	Fortalecimiento de los Programas de Inteligencia de Mercados y Gestión Comercial	Conocer el comportamiento del mercado de los EEUU y ofrecer información que favorezca la generación de oportunidades comerciales al sector empresarial	Dinamizar el intercambio comercial.
191	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Adaptación Desarrollo Sostenible	Desarrollo de la tecnología en bioseguridad	Fortalecimiento de la capacidad local para la evaluación de riesgos y el desarrollo de investigaciones en Bioseguridad	Garantizar el cumplimiento de su normatividad en ese tema y la seguridad nacional del país.
192	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Adaptación Desarrollo Sostenible	Conservación y uso sostenible de la Biodiversidad	Fortalecer la conservación y uso sostenible de la biodiversidad	Conservar el medio ambiente
193	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Adaptación Desarrollo Sostenible	Transferencia de tecnología y promoción de la producción ambientalmente sostenible	Lograr, a través de la transferencia de tecnología, empresas ambientalmente competitivas. Desarrollo de valor agregado en los productos agropecuarios ecológicos y los que se produzcan bajo buenas prácticas agrícolas	Incrementar la capacidad de cumplimiento de las empresas colombianas y que estas internalicen costos ambientales.

194	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Adaptación Logística	Desarrollo de servicios para el apoyo logístico	Optimizar los procesos logísticos para reducir costos y tiempos (empaques, distribución, embalaje)	Optimizar los procesos logísticos para reducir costos y tiempos
195	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Adaptación Logística	Desarrollo de redes de almacenamiento y centros de acopio	Garantizar la calidad de los productos y eficiencia en los procesos logísticos de manejo de mercancías. Reducir costos.	Garantizar la calidad de los productos, eficiencia en los procesos logísticos de manejo de mercancías.
196	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Adaptación Ciencia y Tecnología	Cultura de la Propiedad Intelectual	Generar conciencia sobre la importancia y necesidad de la propiedad intelectual en el sector empresarial y académico (transferencia de tecnología para sistemas de información, difusión, normatividad)	Aplicación de normatividad de propiedad intelectual
197	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Adaptación Ciencia y Tecnología	Fortalecer la Capacidad Científica para la competitividad	Aumentar la competitividad del recurso humano a través del acceso a maestrías y doctorados. Fortalecer la comunidad científica de nacionales.	Internacionalizar los servicios de sus centros de capacitación y universidades. Intercambiar conocimiento, investigación aplicada, científicos y expertos.
198	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Adaptación Ciencia y Tecnología	Transferencia de Tecnología	Mejorar la productividad a través de la adopción de tecnologías. Generación de empresarismo a partir de conocimiento desarrollado en la academia	Vender la tecnología
199	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Adaptación Ciencia y Tecnología	Fortalecimiento de los operadores del Sistema Nacional de Innovación	Mejorar los procesos de innovación productiva y de transferencia tecnológica. Ampliar la cobertura del sistema a nivel nacional	Enviar consultores, vender tecnología
200	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Adaptación Ciencia y Tecnología	Biotecnología, Nanotecnología y Biomasa	Fortalecer la generación, adopción y adecuado uso de tecnologías de punta en el ámbito agrícola, industrial y salud, entre otros.	Proveer tecnología. Desarrollo de proveedores en Colombia para diferentes sectores.
201	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Participación de la Sociedad Civil	Fortalecimiento de capacidades para potenciar la participación de la Sociedad Civil	Legitimar el proceso de negociación a través de la participación activa de las diferentes instancias de la sociedad civil.	Mayor aceptación y facilidad para ratificación del tratado en el Congreso
202	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Participación de la Sociedad Civil	Promoción de la Cultura de Defensa del Consumidor	Contar con un consumidor preparado para aprovechar y enfrentar las nuevas condiciones del mercado.	Acceder a un consumidor preparado para elegir

203	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Adaptación Servicios	Desarrollo de información del sector servicios	Profundizar en el conocimiento del sector servicios a nivel nacional y en otros mercados	Conocer el sector servicios en Colombia
204	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Adaptación Servicios profesionales	Homologación y acreditación de profesionales nacionales en otros países	Obtener el reconocimiento mutuo de los títulos de profesionales nacionales en los Estados Unidos por medio de convenios de cooperación con universidades o mecanismos de capacitación para agilizar el proceso.	No se evidencia ningún interés
205	COOPERACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL	Adaptación Inversión Extranjera	Promoción del país como destino de Inversión	Ampliar la inversión productiva en el país, a través de campañas agresivas de promoción de país.	Buscar destinos atractivos rentables para sus fondos y capitales
206	DEFENSA COMERCIAL	Salvaguardia bilateral	Disparador de la salvaguardia	Convenir reglas que permitan activar medidas de salvaguardia para corregir los desajustes que sobre el aparato productivo genere el programa de liberación	Convenir reglas que permitan activar medidas de salvaguardia para corregir los desajustes que sobre el aparato productivo genere el programa de liberación
207	DEFENSA COMERCIAL	Salvaguardia bilateral	Vigencia de la medida de salvaguardia	Convenir un plazo razonable para activar el mecanismo de salvaguardia que considere el período de ajuste del sector productivo a las condiciones de libre comercio	Convenir un plazo razonable para activar el mecanismo de salvaguardia únicamente durante el período de transición
208	DEFENSA COMERCIAL	Salvaguardia bilateral	Condiciones de aplicación de la salvaguardia	Convenir reglas que permitan aplicar salvaguardias siempre que el programa de liberación genere crecimiento de importaciones y condiciones tales que causen daño grave a la producción nacional	Convenir reglas que permitan aplicar salvaguardias siempre que el programa de liberación genere crecimiento de importaciones y condiciones tales que causen daño grave a la producción nacional
209	DEFENSA COMERCIAL	Salvaguardia bilateral	Ambito de aplicación	Convenir reglas que permitan aplicar salvaguardias únicamente a mercancías originarias de países Miembros del TLC sin que importe su procedencia	Convenir reglas que permitan aplicar salvaguardias únicamente a mercancías originarias de países Miembros del TLC sin que importe su procedencia
210	DEFENSA COMERCIAL	Salvaguardia bilateral	Minimis	Convenir reglas que establezcan niveles de tolerancia individuales y acumulados que permitan eximir de investigaciones aquellas importaciones que se encuentren por debajo de los porcentajes negociados	No convenir niveles de minimis en este TLC

211	DEFENSA COMERCIAL	Salvaguardia bilateral	Procedimiento para las investigaciones	Acordar reglamentos detallados y transparentes para la realización de las investigaciones que permitan corregir el daño o amenaza de daño generado por la exposición a la competencia internacional	Preservar los reglamentos establecidos en la OMC para la realización de las investigaciones
212	DEFENSA COMERCIAL	Salvaguardia bilateral	Naturaleza de la medida de salvaguardia	Mantener la política de defensa comercial a través de medidas arancelarias que permitan aplicar el arancel NMF o suspender el programa de liberación	Mantener la política de defensa comercial a través de medidas arancelarias que permitan aplicar el arancel NMF o suspender el programa de liberación
213	DEFENSA COMERCIAL	Salvaguardia bilateral	Duración de las medidas	Convenir períodos razonables que permitan el ajuste a la competencia del aparato productivo	Convenir períodos cortos que permitan el ajuste a la competencia del aparato productivo
214	DEFENSA COMERCIAL	Salvaguardia bilateral	Liberación progresiva de la salvaguardia	Convenir reglas que permitan la liberación siempre que el plazo la medida lo amerite	Convenir reglas que permitan la liberación progresiva de la medida
215	DEFENSA COMERCIAL	Salvaguardia bilateral	Prórroga de las medidas de salvaguardia	Convenir reglas que permitan la prórroga de las medidas de salvaguardia siempre que la vigencia del mecanismo y el plazo de la medida lo amerite	Convenir reglas que permitan la prórroga de las medidas de salvaguardia, siempre que exista evidencia de ajuste en la rama de producción nacional
216	DEFENSA COMERCIAL	Salvaguardia bilateral	Plan de Ajuste	Convenir reglas que permitan a la autoridad competente, exigir un plan de Ajuste a la rama de producción nacional afectada por la competencia internacional	Convenir reglas que permitan exigir a la rama de producción nacional un Plan de Ajuste a la competencia internacional
217	DEFENSA COMERCIAL	Salvaguardia bilateral	Reaplicación de medidas	Evitar reglas que permitan la reaplicación de medidas de salvaguardia para un mismo producto.	Evitar reglas que permitan la reaplicación de medidas de salvaguardia para un mismo producto
218	DEFENSA COMERCIAL	Salvaguardia bilateral	Restablecimiento del nivel arancelario	Convenir reglas que permitan retomar el programa de liberación	Convenir reglas que permitan retomar el programa de liberación
219	DEFENSA COMERCIAL	Salvaguardia bilateral	Compensaciones	Evitar que las medidas de salvaguardia sean objeto de compensación	Prever la posibilidad de aplicar compensaciones en la forma de concesiones que tengan efectos sustancialmente equivalentes en comercio o en valor de impuestos
220	DEFENSA COMERCIAL	Salvaguardia bilateral	Procedimiento para las compensaciones	Establecer reglamentos que permitan la operación de las compensaciones y suspensión de concesiones	Establecer reglamentos que permitan la operación de las compensaciones y suspensión de concesiones
221	DEFENSA COMERCIAL	Salvaguardia bilateral	Derecho de defensa	Establecer reglas claras y suficientes que permitan garantizar el derecho de defensa de los exportadores involucrados en investigaciones	Establecer reglas claras y suficientes que permitan garantizar el derecho de defensa de los exportadores involucrados en investigaciones

222	DEFENSA COMERCIAL	Salvaguardia bilateral	Relación con otros acuerdos	Garantizar la no aplicación simultánea de medidas de salvaguardia pactadas en el marco de otros acuerdos o dentro del TLC	Garantizar la no aplicación simultánea de medidas de salvaguardia pactadas en el marco de otros acuerdos o dentro del TLC
223	DEFENSA COMERCIAL	Salvaguardia bilateral	Exclusión de la salvaguardia OMC	Garantizar la exclusión de las investigaciones de medidas de salvaguardia y de la aplicación de medidas cuando se demuestre la inexistencia de daño o amenaza de daño grave	Garantizar la exclusión de las investigaciones de medidas de salvaguardia y de la aplicación de medidas cuando se demuestre la inexistencia de daño o amenaza de daño grave
224	DEFENSA COMERCIAL	Salvaguardia bilateral	Salvaguardia Provisional	Evitar la aplicación de salvaguardias provisionales	Evitar la aplicación de salvaguardias provisionales
225	DEFENSA COMERCIAL	Salvaguardia bilateral	Exclusión por Libre Comercio	Establecer reglamentos que permitan la exclusión de investigación y aplicación de medidas, cuando exista un Acuerdo previo que haya otorgado tratamiento libre de aranceles en los últimos años	Establecer reglamentos que permitan la aplicación global de la medida entre los socios del TLC
226	DEFENSA COMERCIAL	Salvaguardia bilateral	Definiciones	Incluir en el Capítulo definiciones relativas a la aplicación de las normas sobre salvaguardias	Incluir en el Capítulo definiciones relativas a la aplicación de las normas sobre salvaguardias
227	DEFENSA COMERCIAL	Salvaguardia bilateral	Terminación de compensaciones y suspensión de concesiones	Establecer reglamentos que definan la oportunidad de terminar las compensaciones y la suspensión de concesiones	Establecer reglamentos que definan la oportunidad de terminar las compensaciones y la suspensión de concesiones
228	DEFENSA COMERCIAL	Salvaguardia bilateral	Procedimiento para salvaguardias provisionales	Acordar reglamentos detallados y transparentes para la realización de las investigaciones que permitan corregir el daño o amenaza de daño generado por la exposición a la competencia internacional en circunstancias críticas	Acordar reglamentos detallados y transparentes para la realización de las investigaciones que permitan corregir el daño o amenaza de daño generado por la exposición a la competencia internacional en circunstancias críticas
229	INVERSIÓN	Inversión	Aplicación del acuerdo a asuntos tributarios	Se busca que las actuaciones en materia tributaria no sean cuestionadas con base en el Tratado.	Proteger a las inversiones de su país contra cualquier acto expropiatorio, directo o indirecto.
230	INVERSIÓN	Inversión	Compensación por daños por acciones de fuerzas o autoridades de una Parte	Otorgar trato nacional en la compensación por daños ocasionados por acciones de fuerzas o autoridades de una Parte, previo procedimiento interno correspondiente.	Obtener en caso de destrucción o detrimento de la inversión por parte de fuerzas o autoridades de una Parte, una restitución o compensación pronta, adecuada y efectiva.
231	INVERSIÓN	Inversión	Cooperación Técnica	Obtener asistencia, incluyendo formación de recurso humano, con el fin de responder adecuadamente a los compromisos del Tratado.	Cooperar sobre aspectos institucionales que faciliten el acceso y protección a la inversión extranjera de Estados Unidos en las Partes

232	INVERSIÓN	Inversión	Deuda pública en la definición de inversión	Conservar la capacidad de diseñar la estructura de la deuda pública.	Proteger los activos que tengan inversionistas estadounidenses en las Partes.
233	INVERSIÓN	Inversión	Definición de Inversión amplia, basada en activos generadores de utilidades	Promover la inversión productiva mediante la protección de activos generadores de utilidades o que impliquen asunción de riesgo.	Lograr un cubrimiento amplio de las inversiones y de los flujos relacionados con su operación.
234	INVERSIÓN	Inversión	El valor y pago de la compensación por expropiación	Reconocer una indemnización pronta, adecuada y efectiva, con base en el valor justo de mercado y sus respectivos intereses.	Reconocer una indemnización pronta, adecuada y efectiva, con base en el valor justo de mercado y sus respectivos intereses.
235	INVERSIÓN	Inversión	Justificaciones por expropiación	Reflejar las justificaciones constitucionales relativas a la expropiación.	Buscar que la expropiación refleje un propósito público.
236	INVERSIÓN	Inversión	Creación de monopolios	Reflejar la facultad constitucional del Estado para la creación de monopolios como arbitrio rentístico.	Proteger a sus inversiones contra actos expropiatorios.
237	INVERSIÓN	Inversión	Selección definitiva de foro de solución de controversias relacionadas con una inversión	Lograr que el Estado tenga certeza sobre el foro en donde el inversionista escoja dirimir una controversia (jurisdicción Nacional o arbitraje internacional).	Lograr que sus inversionistas tengan la posibilidad de cambiar de foro de solución de controversias (i.e. De cortes nacionales a tribunales internacionales o viceversa)
238	INVERSIÓN	Inversión	Transparencia en el proceso de solución de controversias inversionista-estado	Propender por un proceso libre de presiones externas mediante la privacidad del mismo, permitiendo la participación de terceros (amicus curiae) de manera reglada y garantizando la transparencia mediante la publicación obligatoria de los laudos.	Para asegurar la transparencia permitir la participación y carácter público de los procesos de solución de controversias inversionista-estado
239	INVERSIÓN	Inversión	Cubrimiento de controversias relativas a acuerdos de inversión por el mecanismo de solución de controversias inversionista - estado	Aplicar el mecanismo de solución de controversias inversionista - Estado únicamente al incumplimiento de los compromisos sustanciales pactados en el Capítulo de Inversión.	El mecanismo de solución de controversias inversionista - Estado cubra no solo el incumplimiento de los compromisos sustanciales del Acuerdo, sino también controversias comerciales derivadas de contratos.

240	INVERSIÓN	Inversión	Mecanismo de solución de controversias inversionista-estado - disputas posteriores al TLC	Maximizar la capacidad de cumplimiento de las obligaciones del Acuerdo, buscando que la actuación del Estado se ajuste a las disciplinas acordadas. Para este propósito, se busca cubrir controversias que surjan después de la entrada en vigor de este acuerdo, y solamente por actos y hechos acaecidos después de dicha entrada en vigencia.	Cubrir toda inversión de Estados Unidos realizada en Colombia sin importar si se hizo antes o después de la entrada en vigor del Acuerdo.
241	INVERSIÓN	Inversión	Medidas restrictivas	Lograr que los inversionistas conozcan las condiciones de acceso y logren una reducción de los costos de transacción de sus inversiones mediante el listado de medidas restrictivas en todos los niveles de gobierno.	Dada la organización de Estado Federal listar únicamente las medidas restrictivas a nivel federal, sin comprometer los otros niveles de gobierno.
242	INVERSIÓN	Inversión	Orden Público	Reflejar la capacidad constitucional del Estado de adoptar medidas con el fin de preservar el orden público.	Preservar la capacidad del estado de tomar medidas por seguridad nacional.
243	INVERSIÓN	Inversión	Controles a capitales	Mantener la capacidad del Estado para establecer controles de capitales con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica.	Minimizar cualquier restricción a las transferencias relacionadas con una inversión.
244	INVERSIÓN	Inversión	Condiciones de acceso a personal relacionado con las inversiones.	Obtener compromisos que faciliten la movilidad de personal a todo nivel.	Conseguir que el personal directivo de una inversión no tengan requerimientos de nacionalidad y facilidad de movilidad
245	INVERSIÓN	Inversión	Requisitos de desempeño	Mantener la capacidad de diseño de políticas públicas para la promoción de sectores y actividades estratégicas para el país, a través de mecanismos distintos a los subsidios directos	Minimizar exigencias a los inversionistas relacionadas con requisitos para invertir o para acceder a incentivos, manteniendo sus programas de incentivos actuales incluyendo los subsidios discriminatorios.
246	INVERSIÓN	Inversión	Seguridad y protección plena	Otorgar a las inversiones de la otra Parte el mismo nivel de protección y seguridad recibido por los nacionales	Obtener "seguridad y protección plena" para las inversiones de sus inversionistas, de acuerdo con el derecho internacional consuetudinario.
247	INVERSIÓN	Inversión	Subsidios	Garantizar la no discriminación en el otorgamiento de incentivos y subsidios a las inversiones por razones de nacionalidad.	Mantener capacidad de dirigir subsidios e incentivos a las inversiones hacia grupos de interés nacional.
248	INVERSIÓN	Inversión	Trato Nacional subfederal	Recibir el mejor trato que un estado federado le da a un inversionista o a una inversión.	Otorgar trato nacional federal dado su estructura de Estado Federal, sin asumir compromisos a otros niveles de gobierno

249	INVERSIÓN	Inversión	Compensación por Perdidas en casos de disturbios civiles	Aplicación del trato nacional en la compensación por pérdidas y exclusión de este asunto del mecanismo de solución de controversias inversionista - Estado.	Garantizar compensación de acuerdo con el derecho internacional consuetudinario en caso de contienda.
250	INVERSIÓN	Inversión	Reglamentación doméstica	Reflejar la potestad del Estado de regular de forma general, no discriminatoria, sin que constituya una medida restrictiva.	La potestad de regulación del Estado está implícita en el Acuerdo.
251	INVERSIÓN	Inversión	Foro de solución de controversias	Utilizar reglas y foros institucionales y predeterminados para la solución de controversias inversionista - Estado con el fin de que el Estado pueda prepararse para ejercer adecuadamente su derecho de defensa y asegurar el debido proceso.	Generar opciones amplias para el inversionista, al escoger el foro de solución de controversias, incluyendo foros ad-hoc
252	INVERSIÓN	Inversión	Actos regulatorios	Con el fin de proteger objetivos legítimos de bienestar público, incluir de manera expresa que actos regulatorios no discriminatorios diseñados y aplicados en desarrollo de tales objetivos, no hacen parte de las medidas consideradas como expropiación indirecta.	Con el fin de proteger objetivos legítimos de bienestar público, incluir de manera expresa que actos regulatorios no discriminatorios diseñados y aplicados en desarrollo de tales objetivos, no hacen parte de las medidas consideradas como expropiación indirecta.
253	INVERSIÓN	Inversión	Mecanismo de solución de controversias inversionista-estado - Establecimiento	Promover el establecimiento de las inversiones abriendo el mecanismo de solución de controversias a aquellas inversiones efectivamente realizadas.	Proteger al inversionista en todas sus actuaciones incluidas aquellas realizadas de manera previa a su establecimiento.
254	INVERSIÓN	Inversión	Consultas y negociaciones	Promover los arreglos previos de solución de diferencias, a través de mecanismos no jurisdiccionales, tales como consultas y negociaciones que puedan incluir la intervención de un tercero (i.e conciliación, mediación y amigable composición).	Agotar una instancia previa de consultas amigables, incluyendo el uso de procedimientos de terceras partes de carácter no obligatorio.
255	INVERSIÓN	Inversión	Demandas Frívolas	Desincentivar las demandas frívolas o demandas que no están basadas en violaciones reales y relevantes de las disposiciones del acuerdo.	Desincentivar las demandas frívolas o demandas que no están basadas en violaciones reales y relevantes de las disposiciones del acuerdo.

256	INVERSIÓN	Inversión	Ambito de aplicación	Para promover la profundización de las relaciones entre las Partes Contratantes, los compromisos adquiridos cubren las inversiones e inversionistas de las Partes.	Para homologar de forma amplia compromisos relativos a requisitos de desempeño e inversión y medio ambiente, los compromisos adquiridos en estas materias se aplican a todas las inversiones en las Partes y a quienes ejercen funciones publicas por delegación.
257	INVERSIÓN	Inversión	NMF	Conservar la posibilidad de acordar tratos más favorables en casos de procesos de integración más profundos que el TLC.	Multilateralizar el mejor trato entre las Partes y entre No Partes para la inversión y para los inversionistas.
258	MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS	Armonización	Normas internacionales	Tener como referente las normas internacionales (OIE, CIPF, CODEX).	Reafirmar el Acuerdo MSF de la OMC y armonizar con base en estándares estadounidenses
259	MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS	Armonización	Normas regionales	En caso de su ausencia de normas internacionales, se acuda a normas regionales (CAN)	Se cuestiona la compatibilidad de la normatividad Andina con las normas MSF internacionales (OMC)
260	MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS	Armonización	Normas bilaterales	En caso de ausencia de normas regionales e internacionales, definir normas de carácter bilateral	En caso de ausencia de normas regionales e internacionales, definir normas de carácter bilateral
261	MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS	Armonización	Normas para productos sin estándares	En caso de que no existan estándares, el país exportador podrá desarrollar los estudios para el establecimiento y reconocimiento acelerado y con plazo acordado de éstos, por parte del otro país	Tendrían problema con la estipulación de plazos y la celeridad del proceso
262	MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS	Equivalencia	Procedimientos para la aplicación de equivalencia	Establecer un procedimiento para aplicar de manera ágil y acelerada, el principio de equivalencia entre las dos partes basado en fundamento científico	No asumir compromisos para los procedimientos de equivalencia.
263	MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS	Equivalencia	Plazos, costos y niveles tecnológicos para equivalencia	Para el reconocimiento de equivalencia se tendrá en cuenta el principio del TED, en cuanto al establecimiento de plazos, adecuación de niveles tecnológicos y minimización de costos de aplicación	No aplicar el TED
264	MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS	Equivalencia	Reconocimiento del Sistema de Inspección y Certificación	Establecer el procedimiento, cronogramas y plazo para el reconocimiento de los sistemas de inspección y certificación	Reducir el ámbito de reconocimiento de sistemas a nivel de productos, o grupos de productos

265	MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS	Evaluación de Riesgo y Nivel Adecuado de Protección	Procedimientos y plazos para ARs	Establecer procedimientos claros con plazos acordados, teniendo en cuenta el principio del TED	No asumir compromisos para la aceptación de términos y plazos en los procedimientos de evaluación de riesgo
266	MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS	Evaluación de Riesgo y Nivel Adecuado de Protección	Tiempo de Aprobación de ARs en proceso	Acordar una vía rápida ("fast track") para todos los ARs colombianos que se encuentran en trámite	Mantener el statu quo
267	MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS	Evaluación de Riesgo y Nivel Adecuado de Protección	Demoras en procedimientos internos EE.UU.	Acelerar el proceso de estudio y aprobación del AR y el trámite administrativo para la publicación en el CFR, dentro de etapa científica	Mantener sus procesos tal como están
268	MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS	Evaluación de Riesgo y Nivel Adecuado de Protección	Evaluaciones de Riesgo realizadas por país exportador	Reconocimiento por parte del país importador de la evaluación de riesgo realizada por el país exportador (estudios científicos), estableciendo protocolos de manera conjunta.	Aceptación de evaluaciones de riesgo y protocolos establecidos por EE.UU de acuerdo a sus intereses
269	MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS	Evaluación de Riesgo y Nivel Adecuado de Protección	Evaluaciones de Riesgo realizadas por terceros países	Reconocer las evaluaciones de riesgo de un tercer país (estudios científicos), siempre que se ajusten a las condiciones particulares del sistema de producción, del producto y del país importador	Reconocer las evaluaciones de riesgo de un tercer país (estudios científicos), siempre que se ajusten a las condiciones particulares del sistema de producción, del producto y del país importador
270	MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS	Transparencia	Notificación de situaciones de emergencia	Establecer un mecanismo ágil de información de situaciones de emergencia en caso de plagas y enfermedades exóticas e inusuales, y que responda a requerimientos de información específicos en plazos definidos	Establecer un mecanismo ágil de información de situaciones de emergencia en caso de plagas y enfermedades exóticas e inusuales, y que responda a requerimientos de información específicos en plazos definidos
271	MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS	Transparencia	Notificación de medidas regulares y de emergencia	Que exista un plazo para las respuestas a las observaciones sobre la medida, teniendo en cuenta el principio del TED	No establecer plazos
272	MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS	Transparencia	Información de estado de procesos	Contar con un mecanismo de información oportuna que establezca plazos y herramientas de control y seguimiento para todos los procesos MSF	Mantener el statu quo
273	MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS	Regionalización	Reconocimiento de Zonas libres o de escasa prevalencia	Reconocimiento por parte de los Estados Unidos de las certificaciones de zonas libres, o de escasa prevalencia, que otorgan las organizaciones internacionales.	Realizar su propio proceso de reconocimiento de áreas libres o de escasa prevalencia

274	MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS	Regionalización	Mecanismo para Reconocimiento de Zonas libres	Establecimiento de un mecanismo ágil (con plazos definidos) para el reconocimiento bilateral de zonas libres, o de escasa prevalencia, para aquellas plagas o enfermedades que puedan restringir el comercio, siguiendo estándares internacionales	Establecimiento de un mecanismo ágil para el reconocimiento bilateral de zonas libres, o de escasa prevalencia, para aquellas plagas o enfermedades que puedan restringir el comercio, siguiendo estándares internacionales
275	MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS	Trato Especial y Diferenciado	Implementación de Medidas bajo el TED	Establecimiento de tiempos para implementación de medidas nuevas y vigentes (gradualidad y plazos). Ej. NIMF 15	No otorgar mayores plazos a los otorgados a terceros países
276	MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS	Mecanismos de Solución de Controversias	Mecanismo bilateral de solución de controversias	Establecimiento de un mecanismo bilateral de solución de controversias que contenga las dos primeras etapas (consultas y comisión administradora), sin perjuicio de la utilización del mecanismo de la OMC	No quiere un mecanismo de solución de controversias bilateral, sino que éstas sean remitidas al mecanismo OMC
277	MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS	Cooperación y Asistencia Técnicas	Programas de Cooperación y Asistencia Técnica	En los casos en que se establezcan MSF que afecten el comercio bilateral, establecer programas de cooperación y asistencia técnica que busquen superar las restricciones para su cumplimiento	No relacionar programas de cooperación y asistencia técnica con medidas específicas
278	MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS	Comité Bilateral MSF	Establecimiento de Comité bilateral MSF	Establecer un Comité bilateral para implementar el Capítulo MSF del TLC	Deja abierta opción para trabajo post negociación
279	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Derecho de Autor y Derechos Conexos - Separación	Mantener una distinción en el tratamiento a los autores y a los titulares de derechos conexos en beneficio de los autores.	Dar el mismo tratamiento a los titulares de derecho de autor y derechos conexos
280	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Derecho de Autor - Autoría y titularidad	Mantener la titularidad originaria en cabeza del autor (persona natural).	Implantar en el acuerdo el sistema del Copyright, permitiendo la titularidad originaria en cabeza de personas jurídicas
281	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Derecho de Autor y Derechos Conexos - Derechos Morales	El respeto a los derechos morales de los autores colombianos en Estados Unidos.	No generar ningún compromiso en materia de derechos morales
282	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Derechos conexos - Organismos de radiodifusión	Lograr el reconocimiento de los derechos de organismos de radiodifusión en Estados Unidos.	No generar ningún compromiso en materia de los derechos conexos de los organismos de radiodifusión
283	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Derecho de Autor - Duración de la Protección	Mantener la duración de la protección en los estándares internacionales	Aumentar los términos de protección.

284	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Derecho de Autor y Derechos Conexos - Transferencia del Derecho	Proteger a los titulares originarios en los eventos de transferencia presunta de derechos patrimoniales	Permitir la transferencia de derecho en las obras creadas mediante contrato laboral o de prestación de servicios
285	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Derecho de Autor y Derechos Conexos - Información sobre la Gestión de Derechos	Fortalecer la protección de la información sobre la gestión de derechos en el entorno digital	Limitar la responsabilidad por alteración de la información sobre la gestión de derechos, para los casos de bibliotecas, archivos o instituciones educativas.
286	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Derecho de Autor y Derechos Conexos - Medidas Tecnológicas	Crear un balance entre la protección del autor en el entorno digital y el acceso a la información	Crear una protección de conformidad con su legislación interna.
287	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Derecho de Autor y Derechos Conexos - Gestión Colectiva	Facilitar y estimular la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos.	
288	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Observancia - Legitimación para Actuar	Reservar la legitimación para actuar en el titular	Ampliar la legitimación para actuar a otros sujetos
289	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Observancia - Responsabilidad de los proveedores de servicios de Internet	Mantener el sistema de responsabilidad civil extracontractual consagrado en el Código Civil Colombiano.	Limitar la responsabilidad de los proveedores de servicios de Internet
290	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Biopiratería	Implementar mecanismos que restrinjan la indebida apropiación de la biodiversidad y de los conocimientos tradicionales.	Evitar que su sistema de patentes pueda verse afectado por compromisos en materia de Acceso a Recursos Genéticos y Protección del Conocimiento Tradicional
291	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Cambio de los criterios de patentabilidad	Mantener la autonomía en la definición y la aplicación de los criterio de aplicación industrial	Aumentar el espectro de patentabilidad
292	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Patentes para plantas	Conservar las condiciones de acceso para usuarios y productores de plantas, especialmente los privilegios del fitomejorador y del agricultor	Facilitar la protección vía patentes para este tipo de materia.
293	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Patentabilidad de usos	Mantener el acceso a los productos o procedimientos conocidos sin restricciones de Patentes. No restringir la competencia en la industria.	Obtener protección para todos desarrollos tecnológicos a partir de invenciones ya protegidas.
294	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Invenciones excluidas de patentabilidad	Mantener las condiciones de acceso para las invenciones excluidas de patentabilidad.	Disminuir las exclusiones para tener mayor espectro de protección.

295	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Importaciones paralelas / agotamiento del derecho	Mantener la posibilidad de terceros de importar bienes protegidos por la propiedad industrial.	Extender la protección de sus derechos de propiedad industrial
296	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Oposición a solicitud de patentes	Salvaguardar los derechos de terceros en el procedimiento de concesión de patente.	Hacer más expedito el trámite administrativo para la concesión de patentes
297	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Causales de nulidad de patentes	Mantener la posibilidad de anular una patente de conformidad con nuestro sistema legal.	Reducir la posibilidad de anular la patente y obtener mayor fortalecimiento de sus derechos.
298	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Consagración expresa de la excepción Bolar	Permitir la comercialización de productos genéricos tan pronto venza la patente.	Permitir la comercialización de productos genéricos tan pronto venza la patente.
299	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Licencias obligatorias	Conservar el instrumento sin limitaciones	Restringir las licencias obligatorias.
300	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Extensión de la patente de productos regulados	No restringir las condiciones de acceso a invenciones que fueron objeto de patente. Seguridad jurídica	Fortalecer los derechos de los titulares de patentes de productos farmacéuticos y agroquímicos.
301	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Compensación por demoras en el registro de patentes	No restringir las condiciones de acceso a invenciones que fueron objeto de patente. Seguridad jurídica	Fortalecer los derechos de los titulares de patentes. Salvaguarda contra las ineficiencias administrativas de los países en desarrollo
302	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Cooperación Técnica	Lograr compromisos vinculantes y sostenibles para la implementación y el aprovechamiento del sistema de PI	Limitar los compromisos a áreas de su interés
303	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Transferencia de Tecnología	Incentivar y facilitar la TT	Minimizar los compromisos en esta área.
304	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Preámbulo	Incorporar un preámbulo que sirva de criterio de interpretación del capítulo	No hay interés en particular
305	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Relación entre Indicaciones Geográficas y Marcas	Mantenimiento el nivel de protección de las Indicaciones Geográficas frente a marcas, para explotar el potencial que el país tiene en este tema.	Disminuir la protección de las indicaciones geográficas en relación con las marcas.
306	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Denominaciones de Uso Común	Evitar que la protección de las marcas afecte las políticas sanitarias de información al público.	Fortalecer el régimen de marcas.
307	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Registro de licencias de marcas	Mantener el registro como fuente de información y de recursos económicos.	Eliminar las formalidades y evitar divulgar el contenido de los contratos de licencia.
308	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Solicitud y registro marcario en línea	Aumentar la eficiencia de la División de Signos Distintivos de la SIC y prestar un mejor servicio.	Propender por la eficiencia de la División de Signos Distintivos, como garantía de la eficacia en los derechos de PI.

309	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Observancia- Monto de indemnización	Mantener los criterios del Derecho Civil y de la norma andina para establecer el monto de la indemnización	Contar con mecanismos de compensación suficientemente disuasivos. Mejorar la situación de los titulares, cuyos derechos han sido infringidos.
310	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	UPOV 91	Conservar la excepción del fitomejorador y el beneficio del Agricultor.	Lograr la mayor protección a las variedades vegetales.
311	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Observancia-Sanciones penales	No sancionar penalmente al infractor que no tiene pretensiones de ganancia económica	Sancionar penalmente al infractor que no tiene pretensiones de ganancia económica
312	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Tratados sobre Derecho de Marcas (TLT)	Evitar adopción de normas incompatibles con la norma comunitaria andina	Seguridad jurídica para sus empresas en el registro de marcas en Colombia. Menores costos burocráticos
313	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Protocolo de Madrid sobre Registro Internacional de Marcas	Facilitar registro de marcas colombianas en el exterior.	Seguridad jurídica para sus empresas en el registro de marcas en Colombia. Agilidad en el registro marcario.
314	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Nombres de dominio	Mantener la autonomía en la regulación de la administración del dominio de país	Seguridad jurídica para sus empresas en el registro de nombres de dominio y en el mecanismo de solución de controversias entre marcas y nombres de dominio. Menores costos burocráticos
315	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Tratado de Derecho de Patentes (PLT)	Mantener el régimen de acceso a recursos genéticos como requisito para otorgar patentes sobre invenciones derivadas de material genético	Seguridad jurídica para sus empresas en el registro de patentes en Colombia. Menores costos burocráticos
316	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Tratado de Budapest de Depósito de Microorganismos	No hay interés particular	Armonización internacional y seguridad jurídica en la materia
317	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Convenio de Bruselas sobre señales portadoras de satélite	No hay interés particular	Armonización internacional y seguridad jurídica en la materia

318	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Protección de datos de prueba	Evitar la disminución de los niveles de competencia por el otorgamiento de plazos de exclusividad de datos de prueba no divulgados presentados para la aprobación de comercialización de nuevas entidades químicas. Evitar las barreras para licencias obligatorias. Conservar la posibilidad de registrar productos farmacéuticos y plaguicidas con registro anterior en el país, fundándose en los estudios referencia presentados por un anterior solicitante.	Disminuir la flexibilidad de aprobación de comercialización con base en información de un registro previo.
319	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Vinculación Patente - Registro Sanitario (Enlace autoridad sanitaria/autoridad comercial)	Mantener el derecho de aprobar la comercialización de productos farmacéuticos y agroquímicos con probada seguridad y eficacia sin condicionamientos por existencias de patentes.	Fortalecer la observancia del régimen de patentes
320	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Acuerdo de la Haya sobre Diseños Industriales	Evitar adopción de normas incompatibles con la norma comunitaria andina	Facilitar el registro internacional de Diseños Industriales. Seguridad Jurídica
321	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Derechos conexos - Duración de la protección	Mantener la duración de la protección en los estándares internacionales	Aumentar los terminos de protección
322	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Agotamiento del Derecho en D. De Autor y Conexos	No hay interés particular	Fortalecer los derechos de los titulares de derecho de autor y de derechos conexos
323	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Observancia - Discos ópticos	Evitar las barreras al comercio legítimo de discos	Prevenir la piratería a través del control de los discos ópticos en blanco
324	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual			
325	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Observancia - Medidas en Frontera	Limitar las medidas en frontera a conductas que constituyan delitos. Evitar compromisos que excedan la capacidad técnica y administrativa de las autoridades aduaneras	Fortalecer las medidas en frontera para casos de infracción de propiedad intelectual
326	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Observancia - Sanción penal por tráfico de etiquetas y empaques en materia de derecho de autor y derechos conexos	No hay interes particular	Evitar la piratería a través de la penalización de conductas preparatorias conducentes a infracciones marcarias y de derecho de autor.

327	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Convenio de Roma	Mejorar la protección de los artistas intérpretes, productores de fonogramas y organismos de radiodifusión en Estados Unidos	No hay interés en particular
328	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Convenio de Diversidad Biológica	Fortalecer la distribución de beneficios derivados del aprovechamiento de la biodiversidad	No hay interés en particular
329	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Relación con ADPIC	Claridad en el alcance de los compromisos que se adquieran en el capítulo	No hay interés en particular
330	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Copias temporales	Facilitar el acceso a la información en el entorno digital	Fortalecer el control de las obras por parte de los titulares en el entorno digital
331	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Operadores ilegales de Televisión	Buscar que los proveedores de contenido de Estados Unidos no comercien con operadores de televisión ilegales	No hay interés en particular
332	PROPIEDAD INTELECTUAL	Propiedad Intelectual	Uso de software por entidades oficiales	No hay interés particular	Disminuir piratería de software en entidades oficiales
333	SERVICIOS FINANCIEROS	Servicios Financieros	Pensiones obligatorias y cesantías	Proteger al consumidor de servicios financieros provistos por entidades financieras no establecidas en el país, al ahorro nacional y garantizar pensión mínima (Constitución)	Profundizar el mercado de servicios financieros equivalentes y relacionados para pensiones y cesantías.
334	SERVICIOS FINANCIEROS	Servicios Financieros	Nación más favorecida	Mantener la posibilidad de no extender beneficios más profundos de otros acuerdos comerciales (CAN)	Recibir el mejor trato que Colombia dé a un tercero.
335	SERVICIOS FINANCIEROS	Servicios Financieros	Acceso al mercado financiero de USA	Facilitar el acceso para el establecimiento y operación de entidades financieras colombianas mediante la eliminación de restricciones y agilización de procedimientos	Asegurar la confianza y solidez en el sistema y protección al consumidor a través de supervisión y seguros de depósito, etc.
336	SERVICIOS FINANCIEROS	Servicios Financieros	Comercio transfronterizo de seguros (modos 1 y 4)	Proteger al consumidor de servicios financieros provistos por entidades financieras no establecidas en el país y al ahorro nacional. Evitar los efectos del arbitraje regulatorio (lista positiva)	Profundizar el mercado de servicios financieros transfronterizos sin restricciones y con la facultad de promoverlos.

337	SERVICIOS FINANCIEROS	Servicios Financieros	Comercio transfronterizo de servicios diferentes de seguros (modos 1 y 4)	Proteger al consumidor de servicios financieros provistos por entidades financieras no establecidas en el país y al ahorro nacional. Evitar los efectos del arbitraje regulatorio (lista positiva). Endeudamiento externo transfronterizo con entidades financieras que tengan un nivel de supervisión aceptable por el Banco de la República con el fin de evitar el lavado de activos	Profundizar el mercado de servicios financieros transfronterizos sin restricciones y con la facultad de promoverlos.
338	SERVICIOS FINANCIEROS	Servicios Financieros	Comercio transfronterizo de seguros (modo 2)	Proteger al consumidor de servicios financieros provistos por entidades financieras no establecidas en el país y al ahorro nacional. Evitar los efectos del arbitraje regulatorio	Profundizar el mercado de servicios financieros transfronterizos sin restricciones y con la facultad de promoverlos.
339	SERVICIOS FINANCIEROS	Servicios Financieros	Autorización de nuevos servicios financieros	Mantener la potestad de autorizar los nuevos servicios financieros para todo el mercado para controlar (definir, determinar) la estructura del sistema financiero y sus efectos económicos	Reducir al máximo las restricciones para introducir nuevos servicios financieros en el mercado colombiano.
340	SERVICIOS FINANCIEROS	Servicios Financieros	Transparencia	Garantizar la transparencia en los cambios regulatorios, minimizando la carga administrativa (costos). Conseguir la máxima transparencia posible a nivel estatal (Florida, California, New York, New Jersey)	Maximizar la transparencia en los cambios regulatorios y procedimientos administrativos en Colombia.
341	SERVICIOS FINANCIEROS	Servicios Financieros	Control a los flujos de capital	Mantener la discrecionalidad para controlar los flujos de capital con el fin de preservar la estabilidad macroeconómica	Eliminar todo tipo de restricciones a la movilidad de capital.
342	SERVICIOS FINANCIEROS	Servicios Financieros	Límites a las inversiones en el exterior	Proteger el ahorro nacional tanto en su seguridad como su stock para la inversión, para preservar la estabilidad macroeconómica	Eliminar todo tipo de restricciones a la movilidad de capital, en particular, liberar las restricciones sobre los portafolios de los inversionistas institucionales colombianos para que puedan invertir en el exterior.
343	SERVICIOS FINANCIEROS	Servicios Financieros	Discriminación a favor de entidades públicas	Mantener la potestad de establecer ventajas para las entidades financieras de propiedad pública (Banco Agrario) con objetivos de corrección de fallas del mercado.	Asegurar condiciones de competencia no discriminatoria y la independencia del ente regulador frente a las entidades financieras de propiedad estatal.

344	SERVICIOS FINANCIEROS	Servicios Financieros	Administración de carteras colectivas (modo 1)	Proteger al consumidor de servicios financieros subcontratados con entidades financieras en el exterior (no delegación de responsabilidad).	Ampliar la posibilidad de prestación de servicios de administración de carteras colectivas.
345	SERVICIOS FINANCIEROS	Servicios Financieros	Presencia comercial	Proteger al consumidor de servicios financieros provistos por entidades financieras no establecidas en el país y al ahorro nacional. Evitar los efectos del arbitraje regulatorio	Permitir nuevas formas de presencia comercial.
SERVICIOS TELECOMUNICACIONES					
346	SERVICIOS TELECOMUNICACIONES	Servicios Telecomunicaciones	Portabilidad numérica 13.3.3.	Garantizar la portabilidad numérica cuando sea factible técnicamente cuando el número constituya una barrera a la competencia	Facilitarle al usuario la libre elección del operador, mediante la portabilidad numérica, cuando ello sea factible técnicamente, exceptuando los operadores móviles
347	SERVICIOS TELECOMUNICACIONES	Servicios Telecomunicaciones	Paridad en la marcación 13.3.4	Asegurar la equidad entre operadores en el número de dígitos asignados por el regulador para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones similares.	Asegurar la equidad entre operadores en el número de dígitos asignados por el regulador para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones similares.
348	SERVICIOS TELECOMUNICACIONES	Servicios Telecomunicaciones	Reventa 13.3.2 y 13.4.3	Garantizar que la reventa se ofrezca en condiciones de mercado no discriminatorias	Asegurar que los operadores dominantes ofrezcan reventa en condiciones de mercado no discriminatorias y a tarifas razonables
349	SERVICIOS TELECOMUNICACIONES	Servicios Telecomunicaciones	Desagregación 13.4.4	Garantizar la facultad del regulador para exigir la desagregación de las redes en los casos en que lo considere necesario	Garantizar la facultad del regulador para exigir a los operadores dominantes la desagregación de las redes en los casos en que lo considere necesario
350	SERVICIOS TELECOMUNICACIONES	Servicios Telecomunicaciones	Interconexión 13.4.5 (a) (i)	Garantizar que todos los operadores de telecomunicaciones suministren interconexión a otros operadores de servicios de telecomunicaciones donde sea técnica y económicamente factible, respetando la arquitectura de la red del operador interconectante	Garantizar que los proveedores dominantes suministren interconexión en cualquier punto de la red donde sea técnicamente factible
351	SERVICIOS TELECOMUNICACIONES	Servicios Telecomunicaciones	Circuitos arrendados 13.4.6	Mantener la libertad del mercado de circuitos arrendados	Garantizar una oferta no discriminatoria de circuitos arrendados a precios razonables y dotar al regulador de facultades para exigir a los operadores fijar tarifas planas.

352	SERVICIOS TELECOMUNICACIONES	Servicios Telecomunicaciones	Co-localización 13.4.7	Facilitar la interconexión, la interoperabilidad y la desagregación de las redes de telecomunicaciones.	Facilitar la interconexión, la interoperabilidad y la desagregación de las redes de telecomunicaciones para operadores dominantes
353	SERVICIOS TELECOMUNICACIONES	Servicios Telecomunicaciones	Derechos de paso	Garantizar el acceso al mercado cuando existan restricciones al uso de espacio público, siempre que sea técnicamente posible.	Garantizar el acceso a los postes y ductos del operador dominante en condiciones no discriminatorio y a precios razonables
354	SERVICIOS TELECOMUNICACIONES	Servicios Telecomunicaciones	Cables submarinos (13.5)	Garantizar el acceso no discriminatorio a todos los sistemas de cable submarino independientemente de que el dueño del cable sea o no proveedor de servicios públicos de telecomunicaciones.	Aplicar las disciplinas del tratado sólo a los operadores de cable que sean proveedores de servicios públicos de telecomunicaciones ("Common Carriers")
355	SERVICIOS TELECOMUNICACIONES	Servicios Telecomunicaciones	Independencia del regulador	Garantizar la neutralidad de las decisiones del regulador	Garantizar que no se otorguen privilegios a las empresas de propiedad pública
356	SERVICIOS TELECOMUNICACIONES	Servicios Telecomunicaciones	SERVICIO Y ACCESO UNIVERSAL	Mantener la postestad del estado para definir la política de servicio universal.	Grantrizar la transparencia, neutralidad y que las contribuciones no sean más gravosas de lo necesario para el tipo de servicio universal que se defina.
357	SERVICIOS TELECOMUNICACIONES	Servicios Telecomunicaciones	Otorgamiento de licencias 13.9	Garantizar transparencia y celeridad en el otorgamiento de licencias.	Garantizar transparencia y celeridad en el otorgamiento de licencias.
358	SERVICIOS TELECOMUNICACIONES	Servicios Telecomunicaciones	Asignación de recursos escasos 13.10	Garantizar mecanismos transparentes, no discriminatorios y equitativos en la asignación del espectro	Garantizar mecanismos transparentes y no discriminatorios en la asignación del espectro
359	SERVICIOS TELECOMUNICACIONES	Servicios Telecomunicaciones	Neutraliad tecnológica 13.14	Permitir la libre escogencia de tecnología por parte de los operadores	Permitir la libre escogencia de tecnología por parte de los operadores
360	SERVICIOS TELECOMUNICACIONES	Servicios Telecomunicaciones	Abstención	Retirar la intervención del regulador en aquellos segmentos del mercado en los que se cuente con un nivel suficiente de competencia	Retirar la intervención del regulador en aquellos segmentos del mercado en los que se cuente con un nivel suficiente de competencia
361	SERVICIOS TELECOMUNICACIONES	Servicios Telecomunicaciones	Servicios de información. 13.17	Clasificar los servicios de información como servicios de telecomunicaciones y en consecuencia que se les aplique las disciplinas del tratado que sean pertinentes.	Disminuir la intervención del Estado en el suministro de servicios de información
362	SERVICIOS TELECOMUNICACIONES	Servicios Telecomunicaciones	Terminación de tráfico de larga distancia	Asegurar enrutamiento del tráfico de larga distancia a través de los operadores legalmente autorizados, para que estén sometidos a las mismas cargas regulatorias y sociales de los operadores legalmente establecidos.	Reducir los costos de terminación de llamadas internacionales

363	SERVICIOS TELECOMUNICACIONES	Servicios Telecomunicaciones	Costos de acceso a internet	Compartir los costos de conexión a internet.	Mantener discrecionalidad en fijación de precios
364	SERVICIOS TELECOMUNICACIONES	Servicios Telecomunicaciones	Call back (anexo listas)	Garantizar ingresos para el servicio universal, garantizar pago de impuestos, y proteger la facturación de los operadores legalmente establecidos.	Aumentar los ingresos de los operadores estadounidenses
365	SERVICIOS TELECOMUNICACIONES	Servicios Telecomunicaciones	Presencia comercial - anexo	Garantizar contribuciones e inversión extranjera en el sector de telecomunicaciones en Colombia.	Lograr operaciones en modo transfronterizo
366	SERVICIOS TELECOMUNICACIONES	Servicios Telecomunicaciones	Ambito de aplicación	Establecer exclusiones de acuerdo con características técnicas y de competencia	Excluir a los operadores móviles y de telefonía rural de algunas disciplinas del capítulo (reventa, portabilidad y paridad)
367	SERVICIOS TELECOMUNICACIONES	Servicios Telecomunicaciones	Comercio electrónico	Exonerar de aranceles y demás cargas a los productos digitales	Exonerar de aranceles y demás cargas a los productos digitales
368	SERVICIOS TELECOMUNICACIONES	Servicios Telecomunicaciones	Inversión pública en empresas de telecomunicaciones	Garantizar la autonomía de las entidades estatales para invertir en empresas de telecomunicaciones	Garantizar la igualdad de condiciones entre empresas públicas y privadas de telecomunicaciones
369	SERVICIOS TELECOMUNICACIONES	Servicios Telecomunicaciones	Red Privada	Mantener la naturaleza privada de las redes sin que se interconecten con las redes públicas e incluir la definición de red privada	Mantener la flexibilidad para determinar si las redes privadas pueden ser usadas en la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones y conectar terminales y otros equipos que hagan interfaz con la red pública.
370	SERVICIOS TELECOMUNICACIONES	Servicios Telecomunicaciones	Telefonía Rural	Excluir de las disciplinas del acuerdo a la telefonía rural	Excluir de las disciplinas del acuerdo a la telefonía rural
371	SERVICIOS TELECOMUNICACIONES	Servicios Telecomunicaciones	Protección al Usuario	Garantizar mecanismos para que los usuarios finales presenten reclamaciones por la prestación de los servicios públicos de telecomunicación	
372	SERVICIOS TELECOMUNICACIONES	Servicios Telecomunicaciones	Acceso a Bases de Datos	Garantizar la seguridad, confidencialidad y la privacidad de las bases de datos	Garantizar la seguridad, confidencialidad y la privacidad de las bases de datos
373	SERVICIOS TELECOMUNICACIONES	Servicios Telecomunicaciones	Protocolos de conexión	Garantizar que los terminales que se interconecten con las redes públicas sean interoperables.	Garantizar que el regulador no imponga a las empresas el uso de protocolos específicos para el acceso a las redes públicas de telecomunicaciones.
SERVICIOS TRANSFRONTERIZOS					
374	SERVICIOS TRANSFRONTERIZOS	Servicios Transfronterizos	Exclusiones de disciplinas del capítulo	Precisar las medidas y determinar los sectores cubiertos por las disciplinas que se acuerden	Precisar las medidas y determinar los sectores cubiertos por las disciplinas que se acuerden

375	SERVICIOS TRANSFRONTERIZOS	Servicios Transfronterizos	Subsidios	Garantizar no discriminación en el otorgamiento de incentivos y subsidios a los sectores de servicios.	Mantener capacidad de dirigir subsidios e incentivos a los sectores de servicios, hacia grupos de interés nacionales
376	SERVICIOS TRANSFRONTERIZOS	Servicios Transfronterizos	Definición Principios	Mejorar definiciones contenidas en acuerdos recientes buscando la mayor claridad y precisión en los conceptos (AM, TN, TNMF, P. local)	Mantener las definiciones incluidas en sus acuerdos recientes (AM, TN, TNMF, P. local)
377	SERVICIOS TRANSFRONTERIZOS	Servicios Transfronterizos	Medidas disconformes EE.UU.	Transparencia a nivel federal y sub-federal y eliminación del mayor número de medidas que afecten a los prestadores de servicios colombianos	Mantener el grado de transparencia de acuerdos anteriormente firmados y mantener medidas disconformes de su interés
378	SERVICIOS TRANSFRONTERIZOS	Servicios Transfronterizos	Medidas disconformes Colombia	Mantener las medidas necesarias para promover la competencia, asegurar la protección del consumidor, y lograr objetivos de interés nacional	Minimizar el número de medidas disconformes que mantenga Colombia en sus sectores de interés
379	SERVICIOS TRANSFRONTERIZOS	Servicios Transfronterizos	Transparencia en regulación	Asegurar la transparencia en la regulación por sus efectos positivos sobre el consumidor y la inversión extranjera, en la medida que sea practicable	Asegurar la transparencia en la regulación por sus efectos positivos sobre el consumidor y la inversión extranjera
380	SERVICIOS TRANSFRONTERIZOS	Servicios Transfronterizos	Reglamentación nacional	Asegurar la transparencia y objetividad de los procedimientos de autorización para el suministro de un servicio y las medidas relativas a títulos habilitantes	Asegurar la transparencia y objetividad de los procedimientos de autorización para el suministro de un servicio y las medidas relativas a títulos habilitantes
381	SERVICIOS TRANSFRONTERIZOS	Servicios Transfronterizos	Reconocimiento mutuo	Maximizar la efectividad de los compromisos de trabajo conjunto hacia el reconocimiento mutuo (institucionalidad, periodicidad de revisión) y establecer compromisos en el otorgamiento de algunas licencias temporales	Maximizar la efectividad de los compromisos de trabajo conjunto hacia el reconocimiento mutuo
382	SERVICIOS TRANSFRONTERIZOS	Servicios Transfronterizos	Transferencias y pagos	Garantizar la existencia de mecanismos efectivos y no discriminatorios para el pago derivado de la prestación de servicios entre las partes de conformidad con la normatividad vigente	Garantizar la existencia de mecanismos efectivos y no discriminatorios para el pago derivado de la prestación de servicios entre las partes de conformidad con la normatividad vigente
383	SERVICIOS TRANSFRONTERIZOS	Servicios Transfronterizos	Implementación	Asegurar un mecanismo de revisión conducente a que el acuerdo se implemente adecuadamente y prevea mayor profundización	Asegurar un mecanismo de revisión conducente a que el acuerdo se implemente adecuadamente

384	SERVICIOS TRANSFRONTERIZOS	Servicios Transfronterizos	Denegación de beneficios	Minimizar el ámbito de aplicación de denegación de beneficios con el fin de ampliar las posibilidades de atracción de inversión extranjera	Excluir de los beneficios del acuerdo a los servicios provenientes de empresas de propiedad o controlado por nacionales de países con los que no tiene relaciones diplomáticas o no tengan actividades comerciales sustanciales en Colombia
385	SERVICIOS TRANSFRONTERIZOS	Servicios Transfronterizos	Compromisos específicos -Express delivery-	Minimizar el impacto de la revisión de los procedimientos aduaneros para el tratamiento de correo, paquetes y mensajería especializada. Agilizar los trámites aduaneros de entrada del correo colombiano a USA. Asegurar la contribución a la prestación del servicio postal universal garantizando competencia leal	Minimizar las contribuciones al servicio postal universal, asegurar la libre competencia y consolidar un tratamiento aduanero especial
386	SERVICIOS TRANSFRONTERIZOS	Servicios Transfronterizos	Definiciones	Precisar definiciones de interés de Colombia con el fin de que sean más claros los compromisos	Precisar definiciones de interés de EE.UU.
387	SERVICIOS TRANSFRONTERIZOS	Servicios Transfronterizos	NMF	Mantener excepciones considerando el compromiso de liberación amplio previsto con la CAN	Mantener excepciones al principio NMF para ciertos sub sectores
388	SERVICIOS TRANSFRONTERIZOS	Servicios Transfronterizos	Visas	Lograr un compromiso de transparencia y eficiencia en los procedimientos de otorgamiento de visas para facilitar los viajes de colombianos relacionados con oportunidades de negocios	No comprometer temas migratorios
389	SERVICIOS TRANSFRONTERIZOS	Servicios Transfronterizos	Definición de servicios transfronterizos	En el ámbito de aplicación es de interés de nuestros países que se beneficien del acuerdo aquellas personas naturales y jurídicas no nacionales residentes en el país	En el ámbito de aplicación no es de interés de EE.UU. que se beneficien del acuerdo aquellas personas jurídicas no nacionales residentes en su país
390	SERVICIOS TRANSFRONTERIZOS	Servicios Transfronterizos	Dealers Act	Mantener un esquema de contrato de distribución que salvaguarde los derechos del distribuidor	Reducir los costos y obligaciones relacionadas con contratos de distribución
391	SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	Solución de controversias	Ambito de aplicación (Cobertura del mecanismo general de solución de controversias)	Contar con un mecanismo que se aplique al mayor número de temas posible, evitando la inclusión de excepciones y que asegure el cumplimiento de obligaciones en todos los casos.	Contar con mecanismos de identificación temprana, discusión y solución de diferencias derivadas del acuerdo, que sean justos, transparentes, oportunos y efectivos, y manteniendo permanentes instancias políticas de concertación entre las partes.

392	SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	Solución de controversias	Mecanismo de constitución del grupo arbitral	Evitar que la conformación del Grupo Arbitral dependa únicamente de la voluntad de las partes y establecer un mecanismo que permita nombrar y constituir el grupo arbitral de manera expedita.	Contar con un mecanismo de conformación del grupo arbitral flexible y en el que prevalezca la voluntad de las partes
393	SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	Solución de controversias	Participación de particulares	Garantizar la participación indirecta de los particulares en el mecanismo de solución de controversias, sin desnaturalizar el carácter Estado-Estado del mismo.	Garantizar la participación directa de los particulares en el mecanismo de solución de controversias (ONGs).
394	SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	Solución de controversias	Medidas en proyecto	Evitar disposiciones que permitan la activación del mecanismo de solución de controversias con base en medidas en proyecto.	Contar con disposiciones que faciliten la activación del mecanismo de solución de diferencias con base en medidas en proyecto
395	SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	Solución de controversias	Decisión y Cumplimiento	Lograr que la decisión del grupo arbitral sea vinculante y de obligatorio cumplimiento y que la aplicación de las obligaciones establecidas en ella, sea efectiva y oportuna, de modo que se garantice el respeto de los derechos de las partes.	Contar con un mecanismo de solución de diferencias cuyo cumplimiento se fundamente en las obligaciones internacionales derivadas del Acuerdo, conforme con la Convención de Viena. (evitar expresión "vinculante" en la disposición respectiva)
396	SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	Solución de controversias	Automaticidad en terminación de etapas	Contar con un procedimiento que no requiera del previo acuerdo de las partes para el desarrollo de sus etapas	Contar con un procedimiento que contemple preferencialmente el previo acuerdo de las partes para el desarrollo de las etapas
397	SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	Solución de controversias	Términos y pasos del procedimiento arbitral	Establecer un procedimiento que cuente con términos y etapas específicos y claramente definidos, sin que haya lugar a la variación del mismo, o a diferentes interpretaciones de las partes.	Contar con un procedimiento que cuente con términos y etapas "flexibles", favoreciendo la variación del mismo por el acuerdo de las partes
398	SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	Solución de controversias	Elección del foro	Establecer la elección de foro a partir de una etapa específica que determine la imposibilidad de acudir a cualquier otro foro aplicable.	Establecer la elección de foro a partir de una etapa específica que determine la imposibilidad de acudir a cualquier otro foro aplicable.
399	SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	Solución de controversias	Activación del mecanismo	Lograr que el mecanismo sea fácilmente activado por la parte interesada.	Lograr que el mecanismo sea fácilmente activado por la parte interesada.
400	SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	Solución de controversias	Modalidades de sanción	Lograr distintos tipos de sanción que garanticen el cumplimiento de la decisión del Grupo Arbitral y se apliquen de forma proporcional con el menoscabo causado.	Establecer distintos tipos de sanción que se apliquen de acuerdo con las particularidades de cada caso.
401	SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	Solución de controversias	Trato Especial y Diferenciado	Incluir herramientas útiles que reconozcan las diferencias de desarrollo de las partes para facilitar el ejercicio de sus derechos.	Evitar reconocer el TED en el procedimiento de solución de diferencias.

402	SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	Solución de controversias	Mandato	Lograr la inclusión de disposiciones que delimiten claramente el margen de acción del grupo arbitral.	Definir una competencia limitada para los arbitros
403	SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	Solución de controversias	Anulación y menoscabo	Lograr la activación del mecanismo de solución de diferencias en algunos casos de anulación y menoscabo de las ventajas obtenidas en virtud del tratado, cuando no haya violación directa de compromisos asumidos en el mismo.	Lograr la activación del mecanismo de solución de diferencias en casos de anulación y menoscabo de las ventajas obtenidas en virtud del tratado, cuando no haya violación directa de compromisos asumidos en el mismo.
404	SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	Solución de controversias	Lista de árbitros	Contar con un instrumento supletorio y abierto para la selección de los árbitros que conformen el grupo arbitral. (sug. Perú)	Contar con una única lista abierta y pública
405	SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	Solución de controversias	Productos perecederos	Incluir disposiciones que tengan en cuenta las condiciones particulares de los productos perecederos y que agilicen la aplicación del procedimiento. (sug. Perú)	Minimizar los riesgos de pérdida de los bienes perecederos por la aplicación del procedimiento de solución de diferencias.
406	SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	Solución de controversias	Audiencias públicas	Contar con disposiciones que garanticen la confidencialidad de las audiencias del procedimiento hasta que se produzca la decisión final, está si de público conocimiento.	Incluir disposiciones que garanticen la publicidad y el libre acceso del público a las audiencias del procedimiento de solución de controversias. (espectador)